



LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVII - N° 229
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: O. J.1° I. C. C. C.F. 1° Nom. Cosquin, Sec. Dra. Gimenez, autos "ALEPUZ, Ángel c/REYNOSO, Antonio Odilio-EJEC." Exp. 1357770, Mart. Mónica Arias M.P. 01-1578, c/ dom. Sgo del Estero 835- Cosquin. REMATARA el 27/11/18 a las 12:00 hs., en Sala Remates Tribunal Cosquin, Catamarca 167. Automotor Peugeot 206 XN 1.4 3 P. Sedan 3 ptas. Motor Peugeot 10FSS14937706, Chasis Peugeot 8AD2CKFWU5G016799. DOMINIO: FJV 158. SIN BASE, Post. Min. \$1.000.- Cond: efect., mejor postor, seña 20 %, y com. mart. (10%) más 4% del precio de cpra. (ley 9.505 art 24). No se acept. cesión por acta judic. Saldo aprob. la subasta o transcurrido más de 30 días podrá consignar el precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imput., deberá abonar interés equivalente a la tasa pasiva para uso judicial con más el 2% interés mens. Compra en comisión A.R. 1233 del 16/09/14. Exhibición: viernes 23, sábado 24 de 14hs a 18 hs. Tít. autos. Inf: mart. (03541-481255/15512205). Ofic. 22/11/18. Fdo. Dra. Giménez, Mariana-Sec.

2 días - N° 185170 - \$ 863,70 - 27/11/2018 - BOE

Por cuenta y orden del HSBC BANK ARGENTINA S.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. Art. 2229 del Código Civ. y Com. Comunica por 3 días, subasta a realizarse el día 27/11/2018 a las 15:00 hs., los siguientes vehículos: 1. Peugeot, sedan 5 puertas, 207 Compact XS 1.6, año 2011. 2. Fiat, sedan 5 puertas, Uno 1.4 8V, año 2013. 3. Volkswagen, sedan 5 puertas, Gol Trend 1.6 MSI, año 2018. 4. Chevrolet, sedan 5 puertas, Onix 1.4 N LTZ, año 2018. 5. Toyota, sedan 4 puertas, Etios XS 1.5 M/T, año 2015. 6. Fiat, sedan 5 puertas, Uno Fire 1242 MPI 8V, año 2011. 7. Renault, sedan 4 puertas, Logan authentique 1.6 Pack I, año 2011. 8. Volkswagen, sedan 5 puertas, Gol Trend 1.6, año 2010. 9. Chevrolet, sedan 4 puertas, Corsa Classic 4ptas Base 1.6N, año 2009. 10. Fiat, sedan 5 puertas, Palio Fire 1.4, año 2017. 11. Renault, sedan 5 puertas, Sandero Stepway PH, año 2012. 12. Chevrolet, sedan 5 puertas, Onix 1.4 N LT, año 2016. 13. Volkswagen, sedan 5 puertas, Gol Trend 1.6 MSI, año 2017. 14. Volkswagen, sedan

4 puertas, Voyage 1.6 MSI, año 2016. 15. Chevrolet, sedan 5 puertas, Agile LS 5P 1.4N, año 2016. 16. Ford, sedan 5 puertas, Fiesta 1.6L SE Plus, año 2014. SIN BASE, abonando en el acto seña 10% de compra más 10% de comisión al martillero, Contado (Pesos) y al mejor postor, Aporte al colegio de martilleros, verificación e informes del automotor en el acto. Saldo a las 24 horas, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora sin previa notificación. Oferta mínima \$1.000. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Ciudad de Córdoba. Siendo los gastos de deudas de patentes (imp. Docente y/o formulario 381 si correspondiere), impuestos e infracciones, levantamiento de cautelares y otras medidas, impuestos de sellos, aportes colegiales, verificación y gastos bancarios por trámites de cautelares y gastos de transferencia a cargo del comprador. Habiendo sido exhibidos los automotores en el estado visto, no se aceptarán reclamos posteriores por diferencia de año, modelo, tipo, ni estado del vehículo. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Entrega una vez cancelado el saldo del precio e inscripta en el Registro correspondiente la transferencia de dominio a nombre del comprador, debiendo presentar tarjeta verde a su nombre. La entidad se reserva el derecho de admisión y permanencia. Lugar y día de subasta: Arturo M. Bas N° 262 día 27/11 a las 15:00 horas. Exhibición: El día 26/11 de 15 a 18 horas. Lotes 1 a 5 en calle Rimini N° 466, Barrio Ampliación Kennedy. Lotes 6 a 16 en calle La Posta Nro. 2.942, Barrio Alto Verde. Informes: Lotes 1 a 4 al martillero Marcelo L. Feuillade M. P. 01-446, Teléfono 3516501383. e-mail marcelo.feuilleade@gmail.com. Lote 5 al Martillero Marcelo Prato M.P. 01-0746, Tel: 3514594037, email: marcelo_prato@hotmail.com. Lotes 6 a 16 al Martillero Miguel Ángel Real, M.P. 01-783, Tel: 3515193410, email: mreal@miguelreal.com.ar; fotos: www.miguelreal.com.ar.

1 día - N° 184784 - \$ 921,40 - 26/11/2018 - BOE

O. Juez 19aCC.en "Consorcio Segundo Edificio Prieto c/Gigena, Omar Antonio u Omar Antonio Cipriano y otro-Ejec.-Expensas comu-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 6
Declaratorias de Herederos	Pag. 7
Cancelaciones de Documentos	Pag. 14
Citaciones	Pag. 14
Notificaciones	Pag. 31
Presunciones de Fallecimiento	Pag. 32
Sentencias	Pag. 32
Usucapiones	Pag. 32

nes (5155113)", Mart. Ricardo Gatti MP. 01-553, Av.Gral.Paz N°81, Piso 7,Ofic.8, REMATARA el 28/11/18, 11hs., en Sala de Remates del Poder Judicial (A.M.Bas 244,Subsuelo): OFICINA ubicada en Av.Colón 521/525,Piso 4, Oficina N°6, Edificio Segundo Edificio Prieto,B°Centro, Dpto. Capital,designado U.F.38, con sup.cub.ppia. de 16,75m2,porc.del 1,121%,e inscr.en Reg.Gral. Pvcia.matrícula 157.352/38 a nomb.de Omar Antonio Gigena (1/2) y Rubén Hugo Gola (1/2). LIBRE DE OCUPANTES. Edificio con palier, 2 ascensores y 1 escalera.CONDICIONES: base \$166.557, dinero de contado,depósito o transferencia inmediata a la cuenta abierta a la orden de este Juzgado y para los presentes autos, y al mejor postor,debiendo adquirente abonar 20% del precio con más la comisión mart. y 4% Ley 9.505, saldo a la aprobación.POSTURA MINIMA:\$10.000. COMPRA EN COMISION:procede (art. 586 del CPCC).Presentar formulario AR N°1233/14. INFORMES: al martillero 351-6135666. EXHIBICION: día 27/11/18 de 15 a 17hs. Oficina 21/11/18. Fdo.: Dra. Julia Daniela Toledo-Secretaria.-

3 días - N° 184821 - \$ 951,51 - 28/11/2018 - BOE

O. Juez 1° Inst. 32° Nom. C.y C.-Sec. Dra.Soler, en autos: "Banco de Galicia y Bs.As. S.A. c/ Montenegro Marcelo Guillermo – Ejecutivo Cta. Cte. Bcria.(Expte. 6094679)", Mart. Víctor E. Barros M.P. 01-330 ,Dom. Arturo M. Bas 587-Cba, rematará el día 28-11-2018 – 11:00 Hs. en Sala de Remates del T.S.A. sita en Arturo M. Bas 244 – Subsuelo, el automotor Marca 044-Fiat ,Mod.751- 500 1.4 8V CULT – Tipo 22-Sedan 3 ptas., Año 2012 , motor Marca Fiat 327A0553821643 , chasis Marca Fiat 3C3A-FFAR1CT137785 , Dominio KUG559 de prop. Del demandado Sr. Montenegro Marcelo Guiller-

mo, en el estado en que se encuentra según acta de secuestro de Fs.340/341. Condiciones: SIN BASE , dinero contado, mejor postor, post. mínima \$10.000.- , abonando 20% del precio c/ más comisión Mart., y el 4% Ley 9505 , saldo a su aprobación , la que excederse más de 30 días corridos c/ más intereses igual a Tas. pas. B.C.R.A. más 2% mensual desde el día 31 y hasta su efectivo pago. Gravámenes los de autos.Compra en comisión Art. 586 del C.P.C.-Exhibición: días 26 y 27-11-2018 de 16 a 17 Hs.en calle Av. Juan B. Justo N° 5005-B° - Cba . Informes Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Cervato Yanina Roxana , Prosecretaria -Cba., 21 de Noviembre de 2018.-

2 días - N° 185159 - \$ 1059,78 - 28/11/2018 - BOE

O. J. Fed. N° 01, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ CABALGANTE CRISTINA BEATRIZ s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 35407/2015), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 28/11/18, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en Arenal esq. Paunero, piso 2°, los sig. inm.: MATRICULA: 1436430 (23) Terreno baldío ubicado en el Municipio de Tanti, Depto. Punilla, Cba, Sup. 12.238,68m2, con alambrado al frente, desocupado.- Base: \$ 200.000. Cond. 20% din. de cdo. al m. postor en conc. de seña mas com. de Ley al Mart. Dr. Alejandro José Manzanares. Edic. La Voz. Dr. Gerardo Machado, Sec. Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar

2 días - N° 185205 - \$ 647,84 - 27/11/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ GARCIA SILVIA FATIMA s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 34321/2014), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 29/11/2018, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Una FURGONETA marca FIAT modelo FIORINO FIRE 1242 MPI 8V dominio JXB 075 año 2011. Dr. Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Carlos Pellegrini 1629 B° San Vicente el día 28/11/18 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar

2 días - N° 185302 - \$ 714,40 - 27/11/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ STRADA SRL s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 47727/2016), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 30/11/2018, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Carro trailer tipo plancha articulado con cuatro ruedas, con placa de Metalurgica Mauro, de 5

mts. aprox. c/ rampa. Dr. Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en Av. Velez Sarsfield 6500 (atrás YPF) el día 29/11/18 de 16 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruetsubastas.com.ar

2 días - N° 185316 - \$ 731,04 - 27/11/2018 - BOE

Ó/Juez 1° Inst. 49° Nom. C.C.-Autos: "ELENA HERNAN DAVID-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. 4047226", Mart. Fernando G. Canziani Mat. 01-1063, Dom. A.M. Bas 54-PB. Of 7, Cba.- REMATARÁ los días 23 y 26/11/18.- Día 23-11-2018 a 10:00hs.; 10:15hs.; 10:30hs. y 10:45,Sala de Remates Juzg. 1° Inst. C. C y Flia 1ª Nom, Sec. N° 1 Ciudad de Rio III, siguientes inm. prop. del causante Sr. Elena Hernán David (h): 1°- 50% Inm. Mat. 214.264 (12-05), Ubic. Brasil N° 308, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Cóndores, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 008, Lote 12, Mza. 201, SUP. 625m2, Mejoras 2 viviendas: 1-cocina-com., dos habitaciones, baño; 2-coc.-com., dos habitaciones, baño, peque. Depos., Ocup. P/ 3ros., Base \$166.750, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- 2°-50% inm. Mat. 214.265 (12-05), Ubic. Brasil s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Cóndores, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 010, Lote 14, Mza. 201, SUP. 250mts.2, Mejoras Vivienda precaria coc-com., habitación, baño, Ocup. P/3eros., Base \$9.987,50, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- 3°-50% Inm. Mat. 214.266 (12-05), Ubic. Brasil s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Cóndores, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 013, Lote 17, Mza. 201, SUP. 650,70mts.2, Mejoras vivienda: 3 habitaciones, cocina, baño, Ocup. P/3eros., Base \$21.219,50, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- 4°-100% Inm. Mat. 214.295 (12-05), Calle Publica s/n°, B° Villa Irupé, San Agustín, Municipio Embalse, Ped. Los Cóndores, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 001, Lote 22 "G", Mza. 206, SUP. 702mts.2, Baldío, s/cerramiento, Desocupado, Base \$1.088, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- Compr. Abona 20% acto subasta concepto seña y a cta., más com. Ley Mart. 3% respecto lotes 1°,2° y 3°. Com. Ley 5% respecto Lote 4°, mas 4% Fdo. Prev. Viol. Flia Ley 9505, Saldo a la aprobación Subasta.- REMATARÁ Día 26/11/2018, 10hs, 10:15hs, 10:30hs, 10:45hs, 11hs, 11:15hs y 11:30hs, Sala de Remates Juzg. 1° Inst. C. C y Flia 1ª Nom, Sec. N° 1, Rio III, siguientes Inm. Prop. del causante en 50%, Sr. Elena Hernán David (h): 5°- Inm. Mat. 214.267 (12-05), Ubic. Calle Brasil s/ n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Cóndores, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 004,

Lote 22 "A", Mza. 195, SUP. 348,33mts.2, Baldío s/cerramiento/Desocupado, Base \$6.125, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- 6°- Inm. Mat. 214.267 (12-05), Ubic. Brasil s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Cóndores, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 005, Lote 22 "B", Mza. 195, SUP. 499,13mts.2, Baldío s/cerramiento/Desocupado, Base \$6.387, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- 7°-Inm. Mat. 214.267 (12-05), Ubic. Brasil s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Cóndores, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 006, Lote 22 "C", Mza. 195, SUP. 444,30mts.2, Baldío s/cerramiento/Desocupado, Base \$7.814,50, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- 8°-Inm. Mat. 214.267 (12-05), Ubic. Brasil s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Cóndores, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 007, Lote 22 "D", Mza. 195, SUP. 444,30mts.2, Baldío s/cerramiento/Desocupado, Base \$7.814,50, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- 9°-Inm. Mat. 214.267 (12-05), Ubic. Brasil s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Cóndores, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 008, Lote 22 "E", Mza. 195, SUP. 459,60mts.2, Baldío s/cerramiento/Desocupado, Base \$6.624, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.-10°-Inm. Mat. 214.267 (12-05), Ubic. Uruguay s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Cóndores, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 015, Lote 22 "L", Mza. 195, SUP. 444,15mts.2, Baldío s/cerramiento/Desocupado, Base \$9.790, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- 11°-Inm. Mat. 214.267 (12-05), Ubic. Uruguay s/n°, B° Los Chañares, Loc. Embalse, Ped. Los Cóndores, Dpto. Calamuchita, desig. Parc. 016, Lote 22 "M", Mza. 195, SUP. 444,15mts.2, Baldío s/cerramiento/Desocupado, Base \$9.790, Post. Mínima \$5.000, dinero Cdo., mejor postor.- Comprador abona acto subasta 20% concepto seña y a cuenta, saldo aprobación Subasta, Transf. Elect. Cta. a la Vista p/ Uso Jud. Bco. Prov. Cba., Suc. Trib., más comisión de Ley Mart. 5%, más 4% Fdo Prev. Viol. Flia, Si el pago del saldo del precio se realiza desp. de 5 días de aprob., compr. deberá abonar interés 2% mensual más Tasa Pasiva B.C.R.A.-Com. Com. Formulario A.R. 1233-Serie A-16/09/14 y art. 586 CPCC.- Exhib. 22-11-2018-16hs. Info. Mart. 351-4598219/3541-581534/351-5210612 Fdo. Dr. Ruiz Orrico Secretario.- Of. Cba.13-11-18.-

5 días - N° 183949 - \$ 9828,30 - 26/11/2018 - BOE

J.Civil.Comercial.Conc.Fam.Ctrl.Men.Fal.Las Varrillas.Sec.Dr.Mauro N. Córdoba Autos: "DRIUSSI, OSVALDO ANTONIO Y OTROS C/ TUNINETTI, CARLOS OMAR RAMÓN Y OTROS - ORDINARIO - EXP. 19070443" Mart.Diego F.Bainotti, M.P.01-1823, rematará el 28-11-2018, 10:00Hs. en

el Trib. de la ciudad de Las Varillas, en San Martín 22. Un Inmueble designado como: los derechos y acciones del demandado Sr. Carlos Omar Ramón Tuninetti equivalentes al cincuenta por ciento (50%) sobre la nuda propiedad del inmueble descrito como LOTE DE TERRENO: Ubic. lugar denom. "Pozo Escondido", Ped. Sacanta. Depto. SAN JUSTO, desig. PARC. 272-4620 mide: Desde el punto A. al B., forma su costado O., haciendo un ángulo en este último punto, de ciento sesenta y nueve grados, cero de minutos, treinta y siete segundos, 964 ms., 14 cms., lindando con cno., público, desde el punto B., hacia el NE., haciendo un tramo de 12 ms., 56 cms., formando un Angulo de ciento sesenta y dos grados, cuarenta y dos minutos, veintisiete segundos, desde aquí hacia el NE., haciendo un tramo de 12ms.- 23cms., forma un ángulo de ciento setenta y tres grados, treinta y cuatro minutos, cero cero segundos, desde aquí hacia el NE., haciendo un tramo de 11 ms., 46 cms., forma un ángulo de ciento sesenta y seis grados, cincuenta y ocho minutos, cero nueve segundos, desde aquí hacia el NE., haciendo un tramo de 10 ms., 14 cms, forma un ángulo de ciento cincuenta y dos grados, cuarenta y un minutos, catorce segundos, desde aquí hacia el NE., haciendo un tramo de 9 ms., 31 cms, forma un ángulo de ciento setenta y siete grados, cuarenta y cinco minutos, cuarenta y nueve segundos, desde aquí hacia el NE., haciendo un tramo de 11 ms., 95 cms., forma un ángulo de ciento setenta y seis grados, diez minutos cincuenta y un segundo, desde aquí hacia el NE., haciendo un tramo de doce ms., cincuenta y seis cms., forma un ángulo de ciento setenta y dos grados, veintinueve minutos, cuarenta y seis segundos, desde aquí hacia el NE., haciendo un tramo de 10ms., 52 cms., hasta llegar al punto C., forma en este último punto, un ángulo de ciento sesenta y ocho grados, veintinueve minutos, cincuenta y ocho segundos, lindando con todos estos últimos tramos, que forma sus costado NO., con cno., público, Desde el punta C, al D., formando un costado N., mide 204, ms, 16 cms., haciendo en este último punto, un ángulo interno de doscientos treinta y dos grados, trece minutos veintisiete segundos desde el punto D., al E., con rumbo NE., y formando otro costado NO., 20 ms., 62 cms., haciendo en este último punto un ángulo interno, de ciento veintisiete grados, cuarenta y tres minutos, cero cuatro segundos, lindando por estos dos últimos tramos con cno., público, desde el punto E., al F., formando otro tramo de su costado N., 562ms., 16 cms., haciendo en este último punto, un ángulo interno de noventa grados, doce minutos, cero nueve segundos, lindando por este tramo con la Parc., 272-4922, de Alicia Báncorade Yunes, desde el punto F. al G., formando su costado Este.,

1037ms., 73cms., haciendo en este último punto, un ángulo interno, de ochenta y nueve grados, cuarenta y ocho minutos, cincuenta y siete segundos, lindando con la Par. 272-4622 de Bonardi de Broda, desde el punto G., al A., punto de partida, formando su costado S., 836ms., 24 cms, haciendo en este último punto, un ángulo interno, de noventa grados, dieciséis minutos, treinta y dos segundos, lindando con cno., público, cerrando así una figura.- SUP.TOTAL: OCHENTA Y SEIS HECTAREAS, tres mil quinientos treinta y siete ms2.- Expte. 0033-018997/06. Plano 130459, el que se encuentra inscripto en la Matrícula Número 1138840. Estado de ocupación: al momento de la constatación no se encontraron ocupantes y no se pudo establecer si tiene o no inquilinos (fs. 487/490). Base \$ 547.000, Postura mínima: Pesos Cinco Mil (\$5.000), dinero de contado o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el veinte por ciento (20 %) del precio de venta, la comisión de ley al martillero, el cuatro por ciento (4 %) dispuesto en los arts. 24 y 25 de la Ley 9505, y el IVA si correspondiere, el saldo al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (Art 585 y 589 del C.P.C.C.).- Hágase saber a los adquirentes que en virtud de lo dispuesto por el Acuerdo Reglamentario N° 89 del 27/09/11 si la suma que debe abonarse supera los treinta mil Pesos (\$ 30.000) deberá realizarse mediante depósito bancario. Compra en comisión (Art. 586 CPC). Informe: al Martillero, tel 15689097.Fdo. Sec. Mauro N. Córdoba. Of. /10 /18.-

3 días - N° 184044 - \$ 4567,98 - 28/11/2018 - BOE

Orden Of. Única de Ej. Fiscal – Las Varillas, Cba.- Pro Secretaría Dra. Alvarez G.- Autos "Municipalidad de El Fortín c/Pelegrino Comba y otros – Present. Múltiple Fiscal – expte 3408498" Mart. Juan J. Fraire, Mat. 01-1106, rematará el 29/11/2018, a las 10:00hs. en sala subasta del Juzgado de Las Varillas - San Martín Nro. 22, el siguiente inmueble: Fracción de terreno ubicada en el pueblo El Fortín, Pedanía Juárez Celman, Depto San Justo, que se designa como lote N° 9 de la Manzana 50, que mide: 20 m. de frente por 50 m. de fondo, lindando: al S. con calle pública; al E. con lote 8, al N. con lote 2 y al O. con lote 10, todos de la misma manzana. Matrícula Nro 1574685.- Condiciones de vta: base: \$ 24.414.- Postura mínima: \$ 1000.- dinero de contado o cheque certif., debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero,

mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual con mas tasa pasiva hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (art. 585 y 589 del C.P.C.C.). Atento lo dispuesto por el A.R. Nro. 89 de 27/09/2011, si la suma a abonarse supera los \$ 30.000, deberá realizarse mediante depósito bancario. Mejoras: terreno baldío.- Ubicación: s/ calle Juan. Lenta.- Desocupado.- Informe: 03564 – 15654756 – 15500596.- Fdo: Dra. Alvarez Guadalupe – Pro Secretaria.- Las Varillas de Noviembre de 2018.-

3 días - N° 184180 - \$ 1398 - 29/11/2018 - BOE

Orden Of. Única de Ej. Fiscal – Las Varillas, Cba.- Pro Secretaría Dra. Alvarez G.- Autos "Municipalidad de El Fortín c/ Ñañez Fortunato – Present. Múltiple Fiscal – expte 6486244" Mart. Juan J. Fraire, Mat. 01-1106, rematará el 30/11/2018, a las 10:30hs. en sala subasta del Juzg. Las Varillas - San Martín 22, el siguiente bien: Lote de terreno designado con el número 11 de la manzana 33, del plano del Pueblo El Fortín, situado en Pedanía Juárez Celman, Dpto. San Justo, de esta Prov. de Cba., cuyo lote mide 20 m. de fe. por 50 m. de fdo. o sean 1000 m2, lindando: al S. con calle pública, al N. el lote 2, al E. lote 10 y al O. lote 12, todos de la misma manzana. Matrícula Número 1205264.. Condiciones de vta: base: \$ 5.968.- Postura mínima: \$ 1000.- dinero de contado o cheque certif., debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual con mas tasa pasiva hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (art. 585 y 589 del C.P.C.C.). Atento lo dispuesto por el A.R. Nro. 89 de 27/09/2011, si la suma a abonarse supera los \$ 30.000, deberá realizarse mediante depósito bancario. Mejoras: terreno baldío (esquina).- Ubicación: 9 de Julio s/n.- Desocupado.- Informe: 03564 – 15654756 – 15500596.- Fdo: Dra. Alvarez Guadalupe – Pro Secretaria.- Las Varillas de Noviembre de 2018.-

3 días - N° 184182 - \$ 1409,88 - 30/11/2018 - BOE

Orden Of. Única de Ej. Fiscal – Las Varillas, Cba.- Pro Secretaría Dra. Alvarez G.- Autos "Municipalidad de El Fortín c/ Weiskoff Federico y otro – Present.

sent. Múltiple Fiscal – expte 3408497” Mart. Juan J. Fraire, Mat. 01-1106, rematará el 29/11/2018, a las 10:30hs. en sala subasta del Juzgado de Las Varillas - San Martín Nro. 22, el siguiente inmueble: Lote de Terreno N° 1 de la Mza. N° 50 del Plano del Pueblo “El Fortín” ubic. en Ped. Juarez Celman, Dpto. San Justo, Prov. de Cba., compuesto de 20 mts. de fe. por 50 mts. de fdo., lindando: al N. y O. con calles públicas; al E., con el lote 2 y al S., con el lote 10, todos de la misma mza., inscripto en la Matrícula Número 1071269.- Condiciones de vta: base: \$ 6.712.- Postura mínima: \$ 1000.- dinero de contado o cheque certif., debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual con mas tasa pasiva hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (art. 585 y 589 del C.P.C.C.). Atento lo dispuesto por el A.R. Nro. 89 de 27/09/2011, si la suma a abonarse supera los \$ 30.000, deberá realizarse mediante depósito bancario. Mejoras: terreno baldío.- Ubicación: Padre A. Botta y José Díaz.- Desocupado.- Informe: 03564 – 15654756 – 15500596.- Fdo: Dra. Alvarez Guadalupe – Pro Secretaria.- Las Varillas de Noviembre de 2018.-

3 días - N° 184183 - \$ 1405,92 - 29/11/2018 - BOE

Orden Of. Única de Ej. Fiscal – Las Varillas, Cba.- Pro Secretaría Dra. Alvarez G.- Autos “Municipalidad de Alicia c/ Gerbaldo Esteban – Present. Múltiple Fiscal – expte 2903475” Mart. Juan J. Fraire, Mat. 01-1106, rematará el 26/11/2018, a las 11:00hs. en sala subasta del Juzgado de Las Varillas - San Martín Nro. 22, el siguiente inmueble: Fracción de terreno; que es parte de una mayor superficie de la quinta o manzana número 118, al N. de la vía férrea del pueblo Alicia, Ped. Juarez Celman, Dpto. San Justo, Pcia. de Cba., que consta de 20 mts. de fe. sobre el Bv. Francia, a contar desde los 40 mts. de la intersección de la calle Corrientes y del Bv. Francia, por 40 mts. de fdo., lo que hace una Sup Total de 800 Mts. 2, y linda: al S., con más terreno de vendedor, comprendido en venta a la señora María Catalina Botta de Arietti y a los señores Jorge Hugo Colombetti y Mario Antonio Colombetti; al N., con más terreno del vendedor, comprendido en venta al señor José Garavaglia; al O., con más terreno del vendedor, comprendido en venta a los señores Jorge Hugo y Mario Antonio Colombetti y al señor José Garavalia y al E., con el Bv. Francia.- Matrícula Nro 980947.- Condiciones de vta: base:

\$ 4.478.- Postura mínima: \$ 1000.- dinero de contado o cheque certif., debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual con mas tasa pasiva hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (art. 585 y 589 del C.P.C.C.). Atento lo dispuesto por el A.R. Nro. 89 de 27/09/2011, si la suma a abonarse supera los \$ 30.000, deberá realizarse mediante depósito bancario. Mejoras: terreno baldío.- Desocupado.- Informe: 03564 – 15654756 – 15500596.- Fdo: Dra. Alvarez Guadalupe – Pro Secretaria.- Las Varillas de Noviembre de 2018.-

3 días - N° 184184 - \$ 1855,38 - 26/11/2018 - BOE

Orden Of. Única de Ej. Fiscal – Las Varillas, Cba.- Pro Secretaría Dra. Alvarez G.- Autos “Municipalidad de El Fortín c/ Ñañez Fortunato – Present. Múltiple Fiscal – expte 6486237” Mart. Juan J. Fraire, Mat. 01-1106, rematará el 30/11/2018, a las 10:00hs. en sala subasta del Juzgado de Las Varillas - San Martín Nro. 22, el siguiente inmueble: Lote de terreno baldío, ubicado en el Pueblo El Fortín, Pedanía Juarez Celman, Dpto. San Justo, Prov. de Cba., desig. como lote N° 12 de la Manzana 33, que mide 25 m. de fe. por 50 mts. de fdo. o sean 1250 ms2 y linda: al N. lote 1; al E. lote 11; al S. calle pública y al O. calle pública. Inscripto a la Matrícula Número 956475.- Condiciones de vta: base: \$ 27.505.- Postura mínima: \$ 1000.- dinero de contado o cheque certif., debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual con mas tasa pasiva hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (art. 585 y 589 del C.P.C.C.). Atento lo dispuesto por el A.R. Nro. 89 de 27/09/2011, si la suma a abonarse supera los \$ 30.000, deberá realizarse mediante depósito bancario. Mejoras: terreno baldío.- Desocupado.- Informe: 03564 – 15654756 – 15500596.- Fdo: Dra. Alvarez Guadalupe – Pro Secretaria.- Las Varillas de Noviembre de 2018.-

3 días - N° 184187 - \$ 1359,39 - 30/11/2018 - BOE

Orden Juzg. de 1º Inst. Múltiple de Villa Cura Brochero, Secr. Dra. Fanny Troncoso, en autos

“CONEJERO EMILSE LAURA Y OTRO C/CO-NEJERO CLAUDIO ALEJANDRO –División de Condominio-“ Expte. 1123538, el Mart. Gabriel Azar, m.p.01-830, rematará el día 28/11/18 a las 11hs., (o día hábil inm. post. a la m/hora en caso de resultar inhábil el 1º, en sede del Trib, calle Perez Bulnes 211, el siguiente inmueble a saber: MATRICULA: 301.144: LOTE DE TERRENO: Ubic. en Mina Clavero, ped. Tránsito, Dpto. SAN ALBERTO, desig lote DOS, mide el cost. N.O. ,por 6 tramos el 1º mide 7,64m., el 2º 3,41m. el 3º 7,99m. el 4to. 4,82m. el 5to 10,15m. y el 6to 9,97m. linda por este costado con lote 1, y lote 3, al N.E. mide 10ms. linda c/Avda. San Martín el cost. S.E. está formado por 3 tramos que miden el 1º 10,15m. linda c/Julio Frugone, el 2º, 7,96m. donde linda c/Jorge El Ain, el 3º, 18,37m. linda c/Jorge El Ain. c/SUP: 244,53m2.- A nombre de CONEJERO, Manuel (1/3), CONEJERO, Emilce Laura (1/3) y MINAZZOLI, Carlos César (1/3).- MEJORAS: UBICADO FRENTE A PLAZA CENTRAL DE MINA CLAVERO SOBRE CALLE PEATONAL (frente al Este). En el terreno se encuentran dos locales comerciales y un departamento en la parte superior: 1º) Local destinado a restaurante con frente vidriado de 18m. de largo por 4m. de ancho y en parte 3m., pasillo de distribución que da a los baños, continuando el salón, cocina que consta de 10m. por 7m. una parte y 12m. por 7m. (todo pisos de cerámico techo de loza y con tirantes de hierro y chapa de zinc en partes). Funciona bajo el nombre de “Plaza Lomitería y Pizzería,” a nombre del Sr. Minazzoli Carlos Cesar.- 2º) Local comercial rubro teléfonos celulares y accesorios, a nombre de Cristian Felipe Álvarez (en carácter de inquilino); el mismo mide 5,50m. por 3,50m., todo su frente vidriado, con ante baño y baño instalado.- 3º) Pasillo con salida a la calle de 7m. por 1m., que da a un patio interno sin techo con contra piso que da a un cuarto pequeño y a escalera que da a terraza, 4º) costado S.O. de la misma departamento que consta de pasillo de 6m. por 2m., cocina, dos habitaciones y baño (desocupado).- Todas las medidas son aproximadas. Cuenta con todos los servicios municipales.- BASE: Su base imp. \$926.156.- Incr. Min. \$10.000.- CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de la compra en el acto (efec. o cheque certif.), 4% sobre el precio (Prev.de Violencia Fliar.), más la com. Martillero, el saldo al aprob. la misma,. Compr. en com. Art. 586 del C. de P.C.-, En caso de no aprob.la subasta en 30 días de realizada se devengará un interés equiv. a tasa pasiva para uso judicial que publica el B.C.R.A., con mas el 2% mensual hasta su efectivo pago.- El adquirente deberá conformarse con los títulos que obraren en autos.- INFORMES: al Tribunal o al

Mart. T.E 03544-15442927.- Oficina 05 de NOVIEMBRE de 2018.-

4 días - N° 184430 - \$ 4926,60 - 28/11/2018 - BOE

Orden Sr. Juez Civ. y Com. de La Carlota, en autos: "CUERPO DE EJECUCION EN AUTOS RAMIREZ, VICTOR HUGO c/ TARICO, ISAIAS JOSE- ORDINARIO- DESPIDO" (Expte. 6557532), que se tramitan por ante éste Juzgado Civ. y Com. de La Carlota, Sec. a cargo del Dr. Horacio Espinosa, Mart. Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 27/11/18 - 10 hs., en la Sede del Juzgado y sin base, el siguiente bien: Fiat, modelo Uno Fire, año 2.012, dominio LED197.- El bien registra deuda en la Munic. de La Carlota y DGR. CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% del precio de compra y comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta y el 4% sobre precio de subasta (art. 24 Ley 9505). TITULOS: Art. 599 del C.P.C. COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: 3584-498806. EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Ruben A. Muñoz -Juez- Carlos E. Nolter -prosecretario- 2 días de publicación.- La Carlota, 21 de noviembre de 2.018.-

2 días - N° 184700 - \$ 499,04 - 27/11/2018 - BOE

REMATE: Por orden del Juzgado Federal de Río Cuarto, Sec. de Ejecuciones Fiscales a cargo de la Dra. María Isabel CACERES, en autos "A.F.I.P. (DGI) c/ PEREZ ALBERTO Y PEREZ FRANCISCO SOCIEDAD DE HECHO" (Expte. FCB 5620/2017), el Mart. DIEGO RAÚL FELIZZIA Mat. 01-2383, el 28/11/2018 o en caso de imposibilidad para el día hábil siguiente a las 9:00 hs. Sacará a la venta en pública subastas, la que se llevara a cabo en la Sala del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la Pcia. De Cba. Delegación Río Cuarto, sito en Alvear 196 (esq. Alonso), sin base, dinero de contado y al mejor postor los siguientes bienes muebles a saber: 1) Guillotina Motorizada Marca Daisa, Modelo 3003/75, Número 3003/12, Motor principal N° 10, tope 108, en funcionamiento; 2) Guillotina Motorizada Marca Daisa, Modelo 3013, Número 30013/32, Motor principal N° 25, tope 0,81, en funcionamiento; 3) Prensa Plegadora Marca Daisa, Toneladas 4052/150, largo útil de mesa 4.000 M.M. Motor Principal 20, Secundario 3, en funcionamiento. 4) Prensa Plegadora Marca Daisa Modelo 40, Toneladas 3086/40, Motor Principal 10, Secundario 1.1/2 5) Prensa Hidráulica, Tipo BM10TT150, Número 2636, fuera de servicio para reparar. 6) Roladora Marca Tauring, año 1996 Modelo, Alfa 70 en funcionamiento 7) Torno Marca Wing Modelo L2680A en funcionamiento 8) Torno CNC - POWER 380 V. no funciona 9)

Torno Marca Wuecheco Modelo T42 color Gris funciona con desperfecto en la caja. 10) Torno Marca Sideral color Verde no funciona 11) Torno Marca Sideral Color celeste en funcionamiento 12) Perforadora de columna Cindelmer, Numero 022, Modelo A50, color Verde en funcionamiento. 12 bis) Prensa Marca Guido, Numero 1531, color verde en funcionamiento. 13) Soldadora Marca Tauro, Color amarillo, PCT450, en funcionamiento. 14) Soldadora Marca Tauro Color amarilla, PC500 en funcionamiento. 15) Dos Soldadoras Marca Tauro, Color amarillo P400 en funcionamiento. 16) Soldadora Marca Tauro Color amarilla, PC350 en funcionamiento. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el importe de su compra, más comisión de Ley al Martillero (10%). Conforme a lo dispuesto por las comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 del B.C.R.A. hágase saber al eventual comprador que cuando los montos a abonar superen los PESOS TREINTA MIL (\$30.000) los pagos deberán hacerse por vía bancaria, mediante transferencia electrónica. Los bienes se entregaran libre de impuestos y gravámenes. Publíquese edictos por el término de DOS (02) DIAS en Boletín Oficial y Diario Puntal. Revisar el día 23 de noviembre de 2018 de 9 a 12 y 15:00 a 18:00 hs. En calle Corrientes N° 60 de la localidad de Gral. Deheza, Pcia. de Córdoba. Respecto de la compra en comisión deberá cumplimentarse lo dispuesto en el Art. 571 C.P.C.N.- Informes al martillero en calle Moreno N° 514, Río Cuarto Tel.: 0358-15065635 y 154025988 - Fdo. DR. CARLOS ARTURO OCHOA. JUEZ FEDERAL.- RIO CUARTO, 26 de Octubre de 2018.-

2 días - N° 184763 - \$ 2544,14 - 26/11/2018 - BOE

O. JUEZ DE 5° NOM. C.C. DR. RICARDO MONFARRELL EN AUTOS "BUTELER DANIEL EDUARDO C/ TORRES ALEJANDRO GUSTAVO (EXP. N°5460266) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN M.P. 01-924. DOM. ESPORA N° 254 CBA. REM. 28/11/2011 09:00HS (Arturo M. Bas N° 244 SUB SUELO) DERECHOS Y ACCIONES QUE EN FRACCIÓN DE 1/3 LE CORRESPONDEN AL SR. TORRES ALEJANDRO GUSTAVO, SOBRE TERRENO BALDÍO, MATRICULA N° 649.182 (31-07) SANTA MARIA Mz. 41. Lote 3, UBICADO EN SECTOR CERRITOS DE ANISACATE, DE LA LOCALIDAD DE VILLA LA BOLSA. PED. SAN ISIDRO. DEPTO. SANTA MARIA. SOBRE LA CALLE LOS ALGARROBOS ENTRE LAS CALLES LAS GLICINAS Y FLOR DE CEIBO. CON SUP. TOTAL DE 798,70 MTS. CDOS MEJORAS: BALDÍO BASE \$302.- DEPOSITO JUDICIAL O TRANSF. BANCARIA. MEJOR POSTOR. ACTO DE REMATE 20% SEÑA MÁS COM. MART (3%) MAS 4% FONDO VIO-

LENCIA FAMILIAR. SALDO APROB. SUBASTA. EN CASO DE COMPRA EN COMISIÓN, DEBERÁ EXPRESAR, EN EL MISMO ACTO, EL NOMBRE Y DOMICILIO DE SU COMITENTE, QUIEN DEBERÁ RATIFICARSE DE LA COMPRA DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE APROBARLA A NOMBRE DEL COMISIONISTA. SERV. LA ZONA CUENTA CON AGUA CTE., LUZ ELEC. OCUPANTES: LIBRE DE OCUPANTES. POST. MINIMA. \$5.000. VER DE 15HS A 19HS EN EL LUGAR DE SU SITUACIÓN. INFORMES: MART.TEL. 156-411241. GRAV. INF. REG. PROP. AUTOS. OF...21/11/2018.DRA. LINCON YESSICA NADINA (SECRETARIA).-

3 días - N° 184767 - \$ 1109,91 - 28/11/2018 - BOE

Orden Juez 35° C.C. autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GUTIERREZ, Nadia Maricel y otros - Ejecución Prendaria - Expte. 6421706", Mart. Zotelo Pablo M. P. 01-726, dom. Duarte Quiros n°651, Piso 6° "F", Córdoba, remata 30/11/18 a las 10:00 hs. Sala Rtes. de Trib. Arturo M. Bas N°244, Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: Automotor CHEVROLET, modelo CLASSIC 4P LS ABS+AIRBAG 1.4N, Tipo SEDAN 4 PUERTAS, Modelo año 2014, Dominio OJU393; en el estado visto; inscripto a nombre del demandado Sra GUTIERREZ Nadia Maricel. Condiciones: Base inicial (\$273.132,78), en caso de no existir oferentes por base inicial, previa espera de ley, saldrá nuevamente por el 50% de dicha base (\$136.566,39), de no existir oferentes nuevamente, previa la espera de ley, saldrá a la venta por el 25% de la base inicial (\$68.283,19), de no existir oferentes por esta última saldrá a la venta, previa espera de ley, sin base. Dinero de contado o cheque certificado, mejor postor, acto Sub 20% seña, más comis. Mart., más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta. Incrementos a la Postura Mínima \$5.000, Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: 28 y 29 de noviembre de 15:00 a 17:00 hs. en calle Ministalalo 1942, Barrio Alem, Cba., Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 20/11/18. Sec. Dr. FOURNIER Horacio Armando

3 días - N° 184563 - \$ 2062,20 - 30/11/2018 - BOE

Edicto: O/ Juez Civil, Comercial, Conc. y Flia. Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Oliva en autos MAGGAS S.A. C/ CARNES DON JUSTO S.R.L.-EJECUTIVO -EXPT. 6843176 el Martillero Luis María Ghilino M.P. 01-687, rematará en sala de remates del Tribunal sito en calle Mitre N°413 esquina Suipacha de Oliva, el día 29/11/2018 a las 10:00 hs, el siguiente inmueble inscripto en Matrícula N°1064172 a nombre

de la demandada Carnes Don Justo S.R.L. a saber: Lote de terreno con todo en ella edificado, clavado plantado ubicado en Pedanía Pampayasta S. Depto. Tercero Arriba, Prov. de Cba. Compuesta de una Sup. Total de 1 HAS. 2 AS. Y según mensura escr.114ª del 07-07-08 Esc. Roasenda, Reg.471 cert.44141/08, el lote antes descripto tiene la misma Ubicación y se designa como PARCELA 264-7158 con Sup. Total de 1Ha.54mts.2 Expte.0033-031772/08 Plano 138.200. Cuenta D.G.R. 33-04-0222299-9, ubicado aprox. A unos 3km. de Pampayasta S. en Dirección Noroeste por camino Público que conduce a Villa Ascasubi y a 400mts. Del Río de Pampayasta. MEJORAS: Vivienda, distintos corrales, manga en madera, todo el predio cercado y con servicio de Energía Eléctrica y pozo de agua. ESTADO: Desocupado. BASE: (\$ 24.772-), mejor postor, dinero efectivo, seña 20% mas comisión de ley saldo al aprobarse la subasta en cuenta Judicial para estos autos N°378/20119809 CBU:0200378651000020119892 Bco. Cba. Suc. Oliva postura mínima \$ 300- Deberá además abonar el comprador el 4% (art.24 Ley 9505 fondo para violencia familiar). Comprador en comisión deberá denunciar a través del formulario Acuerdo reglamentario n°1233 Serie A-pto.23 T.S.J. nombre y demás datos del comitente. Inf. Martillero. TE Cel. 03541-15581353, con domicilio legal en Colon n°44 Ciudad de Oliva. Of. 20/11/18 – Fdo. Dr. José L. Córdoba Pro- Secretario.-

5 días - N° 184811 - \$ 4690,20 - 29/11/2018 - BOE

O. Juez 24 CC autos "RODRIGUEZ LAURA ALICIA C/ GOMEZ CARLOS- EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUE, LETRAS O PAGARES- EXP. N° 6170842" Mart. Avarese Luis Marcelo Mp 01-2562 c/ domc. Suipacha 962 PB 3, rematará, Sala Remates PJ (Arturo M. Bas 244 Subsuelo) el día 26/11/18 a las 9:00hs.: Automotor Chevrolet, Mod Aveo G3 LS1.6, 4 puertas, Mod. Año 2012, Dominio LEL657, a nombre del demandado Sr. Gomez Hugo DNI. 22.375.018, SIN BASE. Post. Min. \$5000, Mejor postor, dinero de contado. Comprador abonará en acto de subasta el 20% c/ seña y a cuenta precio mas comisión martillero (10%), con mas 4% del precio (Imp. Violencia Familiar Ley 9505), saldo a la aprobación de la subasta por Tansf. Electrónica Bancaria N° de cuenta 922/27007602 CBU 0200922751000027007624. Compra en comisión: el postor deberá presentar el formulario art. 23 A.R. N°1233/2014 con los datos del comitente, quien deberá aceptar la compra en el término de cinco días de producido el acto bajo apercibimiento. Será admitida la cesión de los derechos adquiridos en la subasta abonando el saldo del precio antes de su aprobación y previo cumplimiento del impuesto de sellos

correspondiente a la cesión e informe de dominio e inhibición del cedente. Si la aprobación de la subasta se produjera transcurridos treinta días de su realización, deberá abonar también un interés compensatorio al dos por ciento nominal mensual.- Revisión: Juan B. Justo 2237- Cba los días 20,22 y 23 de noviembre 2018 de 14 a 15:30hs-Info. Martillero. Tel. 351-6884794. Of.15/11/18.- Fdo: FARAUDO, Gabriela Inés. Juez; LOPEZ, Julio Mariano. Secretario.

3 días - N° 184819 - \$ 2470,92 - 26/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 1. "AFIP C/ INVERCO INVERSIONES EN CONSTRUCCION SA- S/ EJEC. FISC.", Expte. FCB31254/2015. Marcelo Prato (01-746) rematará 30/11/2018, 9:45 hs., en 2º Piso de la Secretaría Electoral (Arenal esq. Paunero – Bº. R. Martinez- Cba.): MERCEDES BENZ AXOR 2831 B, tipo CHASIS CON CABINA, año 2015, motor MERCEDES BENZ N° 926930U1151326, chasis MERCEDES BENZ N° 9BM958260GB012490, DOMINIO PBM 855 c/ TROMPO HORMIGONERO BETONMAC MOD. MTH8/TF, capac de mezclado 8m3, veloc. de rotación 0/15 rpm, inscrip. a nombre demandada, estado visto que se encuentra y exhibe. CONDIC.: contado, efectivo, mej. postor, comprador abonará remate importe total compra, más 10% comis. martillero. Comprador deberá constituir domicilio y declarar condición frente al IVA, Ganancias, CUIT/CUIL. Comisionista Art. 571 CPCN. VER: 28 y 29 de noviembre de 15 a 18 hs.- Guatimozín N° 130, Bº Comercial. INF.: al Mart. (0351) 154594037- 155113272. Dr. Daniel Gay Barbosa, Agente Fiscal. Dr. Gerardo Machado, Secretario.

2 días - N° 184871 - \$ 866,28 - 27/11/2018 - BOE

O. Juez 12ª CC."Tomatis,Armando c/Páez,- Mercedes Noé (hoy sus Sucesores)-Abrev.-Daños y perj.-Otras formas de responsab. extracontractual (5812859)", martillero Ricardo Gatti MP.01-553,Av.Gral.Paz 81,P.7,Of.8,REMATA el 27/ 11/18,12hs,Sala Rtes.Tribunales (A.M.Bas 244,Subsuelo): Departamento ubicado en calle San José de Calasanz N°381, Piso 2, Unidad 29, Dpto.Capital, sup. cub.ppia.34,33m2;porc.2,89%,inscr.RGP. matr.69.034/29 (11), a nombre de Mercedes Noé Páez LE. 3.012.282. Consta de un dorm., pasillo, baño, living-comedor,cocina. Ocupado esporádicamente por herederos. CONDICIONES: base \$191.588,dinero cdo. al mejor postor, deberá abonar 20% de precio, con más comisión mart.y 4% Ley 9505, saldo a la aprob. de subasta mediante transferencia electrónica. Si no se consigna el saldo dentro de 30 días del remate, abonará interés equivalente a la tasa pasiva promedio mensual que publica el BCRA con más el 2% no-

minal mensual (art. 589 CPCC). POSTURA MINIMA:\$2.000. COMPRA EN COMISION: procede (art. 586 CPC).TITULOS: art. 599 CPCC. GRAVAMENES: surgen de autos (art. 600 CPCC). INFORMES: mart. 351-6135666. Oficina 21/11/18. Fdo.: Dra. María del Pilar Mancini-Secretaria.-

3 días - N° 185015 - \$ 1825,08 - 27/11/2018 - BOE

Orden JUEZ 1º INST. C.y C 27 Nom-Sec autos caratulados "PINO, MARCELO BLAS DEL VALLE C/ PINO LUIS ENRIQUE Y OTROS – DIVISION DE CONDOMINIO- EXPTE N° 4737452" la Martillera Rossana G. Morelli, matr. 01-1254, dom. Duarte Quirós N°881 pb.of 6, Cba, rematará el día 27/11/2018 a las 11 hs, en sala de Remates calle Arturo M.Bas 244, subsuelo de esta ciudad, el siguiente inmueble matrícula N°574.033 (capital 11-01), a nombre de Pino Luis Enrique, Pino o Pino Alcazar Marcelo Blas del Valle y Pino Francisco Osvaldo. BASE: \$ 241.712. Ocupación: Inquilinos sin exhibir contrato. Mejoras: pasillo de ingreso, living; comedor, salón; dos (2) habitaciones; baño, patio de invierno con asador, otro patio en el fondo, ello y estado de conservación conforme última constatación obrante en autos (fs. 301/305). Condiciones: dinero de contado y al mejor postor, abonar en el acto (20%) de la compra en concepto de seña y a cuenta de precio, más la comisión de ley del martillero y el 4% para integrar el fondo para la previsión de violencia familiar (Ley 9505). Saldo a la aprobación. Postura mínima: \$5000. Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los treinta días de efectuada la misma o después de los tres días hábiles de aprobada, si el lapso fuere menor, esta devengará un interés igual a las tasa pasiva promedio del Banco Central República Argentina, más (2%) nominal mensual. Hágase saber a los eventuales compradores que en caso de efectuar la compra en comisión, deberá denunciar en el acto de la subasta el nombre, documento de identidad y domicilio del comitente, deberá ratificar la compra dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionado (art. 586 del C.P.C.C.) Informes: a la Mart. Te 0351-155508493 Fdo. Dra. Agrelo de Martínez, Consuelo María- SECRETARIA JUZG. 1RA. INST. Of.: 22/11/2018.-

3 días - N° 185028 - \$ 2917,08 - 27/11/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom CCCF.de Marcos Juarez Dr. Edgar Amigo Aliaga, Secret Dra María de los A. Rabanal, hace saber que en autos "SEMILLERÍA EL TREBOL SRL - CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE 7571710) por Sentencia

Nº105 del 31/10/2018 se ha resuelto: l) Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de la sociedad "SEMILLERIA EL TREBOL S.R.L." con domicilio social en calle Almirante Guillermo Brown 856 de la Ciudad de Leones e inscripta en el Registro Público, Protocolo de Cto y Disoluciones el 31/10/2002 inscripta el 16/05/2003, bajo la Matrícula 5153-B. ...X) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 15 de FEBRERO de 2019 inclusive. SINDICATURA: Cra Mercedes Catalina Barovero Domicilio: Pellegrini 1059 – Marcos Juárez

5 días - N° 184591 - \$ 1005,05 - 30/11/2018 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos: "RAPIDA S.A. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 7488781), que tramitan por ante el Juzgado de 26° Nom. Civil y Com. -Concursos y Sociedades N° 2- de la Ciudad de Córdoba, la Cra. NATALIA IVON SALCEDO -Mat. Prof. Nro. 10.15228.1- ha aceptado el cargo de Síndico con fecha 13.11.2018, fijando domicilio en calle Lima Nro. 90 4º piso of. "7" de la Ciudad de Córdoba y horario de atención al público de Lunes a Viernes de 08.30 a 13.00 y 15.30 a 19.00 hs.- Of.: 14.11.2018.- Fdo.: Sr. Juez, Eduardo Chiavassa. Sra. Prosecretaría, Thelma Luque.

5 días - N° 183815 - \$ 618,95 - 26/11/2018 - BOE

COMPLEJIDAD MEDICA CORDOBA S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE –N° 6461172. Juz 1º. Inst. y 13º Nom. C.C. Síndico: Maximiliano Donghi M.P. 10.12425.3. Domicilio a los únicos fines de presentar pedidos de verificación de créditos: Nicolás Perez del Viso 4495 P.B. "B" – Villa Centenario –L a V 9 a 17 hs. Córdoba. Fdo. Carlos Tale- Juez.-

5 días - N° 184466 - \$ 350 - 29/11/2018 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Cristina Sager. Autos: "LOGISTICA RUTA 3 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – QUIEBRA INDIRECTA" - EXPTE. 4762862, mediante Sentencia N° 512 del 21/11/2018, se declaró en estado de quiebra a LOGISTICA RUTA 3 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30-70894761-6, con domicilio en la ciudad de Córdoba y sede social inscripta en Camino a la Carbonada Km. 6 ½ de la misma ciudad. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por

consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del término de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que el síndico interviniente en el concurso preventivo Cr. Antonio Enrique Bearzotti con domicilio en Av. Colón n°377, Entre piso of. "E" 24 y "E" 25, ciudad de Córdoba ejercerá la misma función en la quiebra. Córdoba, 22 de noviembre de 2018.

5 días - N° 185088 - \$ 3819,20 - 29/11/2018 - BOE

Por orden del Juzg. 1º Inst. y 33º Nom. CyC, Conc. y Soc. N°6, Cba, autos "AGROPOINTS S.R.L.– QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N°7594952) por S. N° 407 del 13.11.18 se resolvió: l) Declarar la quiebra de AGROPOINTS S.R.L (CUIT 30-71272190-8), inscripta en el Registro Público de Córdoba en el Prot. de Contratos y Disol. Mat. N° 16240-B del 27.06.13 y sus modif., N°16240-B1 del 31.07.15 y N°16240-B2 del 23.05.18, con sede social en calle Bernardino López N°755, B° Villa Gran Parque de esta ciudad. VII) Intimar a la fallida y a los 3º que posean bienes de la misma que, d/o del plazo de 24 hs. hagan entrega al síndico, bajo apercib. VIII) Emplazar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 hs. cumplimente acabadamente los recaudos señalados por el art. 86, inc. 5 íb LCQ. IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5º, LCQ). Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el DÍA 18/02/2019. Informe Individual (art. 35 LCQ): 10/04/2019. Resolución de verif. de créd. (art. 36 LCQ): 24/05/2019. Informe General (art. 39 LCQ): 25/06/2019. Síndico designado: Cra. Susana Virginia Alamo, MP 10.08477.1, domicilio: Av. Colón N°350, piso 2º, of. 18, Cba. Oficina, 22/11/18. Fdo: M. Vanesa Nasif – Prosecretaría.

5 días - N° 185130 - \$ 3481,20 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota Secretaria a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en autos: "ISNARDI PAOLA MACARENA - CONCURSO PREVENTIVO (SAC Expte. Nro. 7392893)" mediante Auto N° 355 de fecha 21 de agosto de 2018, rectificado por Auto N° 535 de fecha 31 de octubre de 2018. RESOLVIO: l) Declarar la apertura del concurso preventivo de PAOLA MACARENA ISNARDI D.N.I. 26.065.645, casada con Jose Maria Demarchi y con domicilio real en Zona Rural de la Localidad de Pueblo Italiano (Provincia de Córdoba). 2) Calificar como pequeño concurso 288 inc. 3º

LC. 4) (Rectificado mediante Auto N° 535) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes de verificación ante la Sindicatura, el día diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho (19/12/2018). 5) (Rectificado mediante Auto N° 535) Fijar el día 01/03/2019, como fecha hasta la cual el Sr. Síndico, podrá presentar los informes individuales. 7) Establecer que la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la LCQ se lleve a cabo el día hábil número cuarenta y cinco posterior al dictado por el Tribunal de la resolución sobre la categorización de acreedores. (Fdo.) Dr. Ruben Alberto Muñoz (Juez). Datos del Síndico: Cr. Juan Carlos Ledesma, Matrícula Nro. 10.04077-5. Domicilio: Dean Funes N° 546, de la ciudad de La Carlota, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 182229 - \$ 2013,20 - 26/11/2018 - BOE

En los autos "MADINI, HORACIO RICARDO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7614818)", tramitados en el Juzg. Civ. y Com. de La Carlota, Sec. N° 1, Dr. Horacio M. Espinosa, mediante A.I. Nro. 523 de fecha 24/10/2018, se resolvió: Declarar la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Horacio Ricardo Madini, DNI 12.125.314, con domicilio real en San Martín 40 de Alejandro Roca (Cba.).- Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el día 21 de febrero de 2019 en el domicilio del Síndico, Cr. Alfredo Francisco Boschiazzo, sito en calle Juan B. Justo N° 490 de La Carlota. Fdo.: Rubén Alberto Muñoz: Juez – Horacio M. Espinosa: Secretario.-

5 días - N° 183706 - \$ 810,35 - 26/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Ins. CC 13ª-Con Soc 1 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos SILVA ALDO NICOLAS - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE 7489880, por Sentencia n° 513 del 23/10/2018, se resolvió: l-Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Aldo Nicolas Silva, DNI 17160.120...XI)-Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico Cra Nazar Mariana, con domicilio en Duarte Quiros 2865, 7º piso, Of D(portero 74)-Días lunes a jueves en el horario de 14hs a 17hs (Cel351-5479297), hasta el día 17/12/2018

5 días - N° 184019 - \$ 653,60 - 27/11/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

"MORENO, OSCAR JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE: 7477278". Córdoba, 07/11/2018. El Sr. Juez de 1º Inst. Civi. y Com. y

11 Nom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. MORENO, OSCAR JUAN, DNI 8.390.261 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.y C.)... Fdo.BRUERA, Eduardo Benito JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- MIRO, María Margarita SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 183061 - \$ 138,64 - 26/11/2018 - BOE

RIO III. El Sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. C.C.y Flia. Sec. N° 5, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante Sr. PISTELLI HUGO EDUARDO DNI N° 16.445.637, en los autos caratulados "PISTELLI, HUGO EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE n° 7490496" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de ley en el boletín Oficial. 07/11/2018. FDO: MARTINA, Pablo Gustavo. JUEZ 1RA. INSTANCIA. VILCHES, Juan Carlos. SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 183496 - \$ 125,11 - 26/11/2018 - BOE

Córdoba 1/11/18 -La Sra. Juez de 1º Inst. y 37 Nom. en lo C. y C. de la Cdad. de Cba. En Autos "OLIVA USANDIVARAS Susana del Carmen- Declaratoria de Herederos - 7613572" cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Susana del Carmen OLIVA USANDIVARAS, DNI 4.120.287, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Vinti Angela María. Juez - Dra. Silberman Natalia Silvina - Prosecretario letrado.

1 día - N° 183649 - \$ 237,06 - 26/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. y Conc. y Fam. de Cruz del Eje, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, RITA ROLDAN y ELEODORO DE LA ROSA, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- María del Mar Martínez, Secretaria.- Oficina, 09/05/18

1 día - N° 184008 - \$ 70 - 26/11/2018 - BOE

Cosquin. Juzg. C.C. y Flia 2da Nom. Secretaria 4. Expte: "MOYANO, ROLANDO HIPÓLITO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N°

2341774)". La Sra. Juez Silvia Elena Rodríguez, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Rolando Hipólito Moyano para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho (art. 2340 CCyC).

1 día - N° 184269 - \$ 70 - 26/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ROLDAN, ADRIAN DANIEL en autos caratulados: ROLDAN, ADRIAN DANIEL - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 6162394, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de Ley. Cba, 17/10/2018. Juez: GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela - Sec: SAINI de BELTRAN, Silvina B.

1 día - N° 185040 - \$ 222,87 - 26/11/2018 - BOE

La Sra. Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 16º Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza en los autos caratulados: "MONDINO BARTOLO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte N° 6882478, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días completos y continuos, siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27/08/2018. Sec. Dra. Bruno de Favot, Adriana Luis. Juez: Dra. Murillo María Eugenia.

1 día - N° 185081 - \$ 272,44 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez. Civ. Com. Conc. y Flia de 1º Nom. Sec. 1 de la ciudad de Villa Carlos Paz cita y emplaza, en los autos caratulados: ARAUJO MARCELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte N° 7476015, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Marcelina Araujo DNI 6.563.742, para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 29/10/2018. Sec. Dra. Giordano de Meyer, María Fernanda. Juez: Dr. Olcese Andrés.-

1 día - N° 185094 - \$ 298,44 - 26/11/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de POLA MARGÓ Ó POLA MARGOT FAUSTINELLI, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos ca-

ratulados: Expte. 7038137 "FAUSTINELLI, POLA MARGÓ Ó POLA MARGOT - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley. San Francisco 20/11/2018.- SECRETARIA: Dra. GILETTA, Claudia Silvina.-

1 día - N° 185203 - \$ 257,36 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Jesus Maria, En estos Autos "SANGOI AMELIA -Declaratoria De Herederos Expte N° 7561334 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho de la sucesión del causante Sr. SANGOI AMELIA para que dentro del termino de treinta (30) días siguientes a esta publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Bajo apercibimiento de ley. Jesús Maria,30/10/2018.- Dr. SARTORI, JOSE ANTONIO Juez de 1ra Instancia;Dra. RIVERO, Maria Eugenia ProSecretaria.-

1 día - N° 183216 - \$ 118,18 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez, Manuel Esteban RODRIGUEZ JUAREZ, ha dispuesto, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "PONCE, HUGO ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.: 7612667", tramitados ante el Juzg. Civ. Y Com. de 1ª Instancia y 23ª Nom. De la Ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Mariana Ester MOLINA de MUR. Córdoba 15 de Noviembre de 2018.

1 día - N° 183857 - \$ 289,60 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.FAM. 6A-SEC.12-Río Cuarto; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante CALVIMONTE, NORMA ALICIA DNI 11257827, en autos "Caratulado:CALVIMONTE, NORMA ALICIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte 7026961", para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 25/10/2018. Fdo. JUEZ: Dra.Matinez de Alonso,Mariana. Secret: ARAMBURU, María Gabriela.

1 día - N° 184049 - \$ 95,74 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 38º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Señor GUSTAVO DANIEL BRIZUELA, en los autos caratulados "BRIZUELA, GUSTAVO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS"

Expte. N° 7366471 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, nueve (9) de Noviembre de 2018. FDO: ELBERSCI, María del Pilar – JUEZ/A. - GASPAROTTO, Natalia Ivana - PROSECRETARIO/A.

1 día - N° 184209 - \$ 153,16 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª. Nom. C.C.C. y Flia de Cosquín, Sec. 2, cita y emplaza a todos los que se considere con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sres. OSVALDO JESUS FARÍAS, en autos FARÍAS OSVALDO JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE 7571583, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día.- Cosquín, 7-11-2018.- FDO DR JUAN CAFFERTA: JUEZ.- DR NELSON ÑAÑEZ: SECRETARIO.-

1 día - N° 184398 - \$ 93,10 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª. Nom. C.C.C. y Flia de Cosquín, Sec. 2, cita y emplaza a todos los que se considere con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sres. RAUL FLORINDO VAQUEL y NOEMI DEL VALLE NORKETT, en autos VAQUEL RAUL FLORINDO – NORKETT NOEMI DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE 7376469, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día.- Cosquín, 30-10-2018.- FDO DR JUAN CAFFERTA: JUEZ.- DR NELSON ÑAÑEZ: SECRETARIO.

1 día - N° 184399 - \$ 111,91 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARTEAGA, ROLANDO MARIO en autos caratulados ARTEAGA, ROLANDO MARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7353940 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 28/09/2018. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Altamirano, Eduardo C.

1 día - N° 184400 - \$ 89,47 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GERARDO GABRIEL HEREDIA en autos caratulados HEREDIA, GERARDO GABRIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7428984 para que dentro de los

treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/10/2018. Sec.: Gisela M. Cafure – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 184401 - \$ 88,81 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 2ª Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BORELLO, GUILLERMO ADRIAN en autos caratulados BORELLO, GUILLERMO ADRIAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6270971 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 02/10/2018. Sec: Ghibaud Marcela Beatriz. – Juez: Vigilanti, Graciela M. (P.L.T.).

1 día - N° 184402 - \$ 105,64 - 26/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARKI, RICARDO OSCAR en autos caratulados BARKI, RICARDO OSCAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7610668 para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (Art.6 C.C. y C.N) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/11/2018. Juez: Ellerman Ilse- Prosec: PRINI de MOLLECKER, Marcela Elizabeth Marysol

1 día - N° 184403 - \$ 96,07 - 26/11/2018 - BOE

EDICTO: Por orden de la Sra. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Com. y Familia de la ciudad de Río Cuarto, en estos autos caratulados" EXPEDIENTE. 750779 - GARIGLIO, NOEMÍ FLORENCIA O NOEMÍ - DECLARATORIA DE HEREDEROS. RIO CUARTO, 13/11/2018.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Sra. Noemí GARIGLIO o Noemí Florencia GARIGLIO L.C.n° 4.111.307, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial.Fdo. Dra. Fernanda Betancourt-Juez de Primera Instancia

1 día - N° 184422 - \$ 165,37 - 26/11/2018 - BOE

CORDOBA, 06/09/2018. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Villegas, Nélica María. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Fecho, Cítese y emplácese a

los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial, citando a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.).FDO: LUCERO, Héctor Enrique, JUEZ. VALDES, Cecilia María, SECRETARIA.

1 día - N° 184443 - \$ 195,73 - 26/11/2018 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ªInst. 1ªNom. Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. N°2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Clair Edith FRANCHINO, DNI.3.688.816, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados FRANCHINO, CLAIR EDITH–DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte.7495376. SÁNCHEZ, Sergio Enrique-Juez. Of: 01/11/2018

1 día - N° 184446 - \$ 104,98 - 26/11/2018 - BOE

BELL VILLE. La Sra. Jueza de 1ªInst. 2ªNom. Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Hugo ALZAMENDI, DNI.6.553.945, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados ALZAMENDI, HUGO–DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.7549017. MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz-Jueza. Of: 01/11/2018

1 día - N° 184449 - \$ 105,64 - 26/11/2018 - BOE

BELL VILLE. La Sra. Jueza de 1ªInst. 2ªNom. Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Walter Hugo CIARROCA, DNI.6.555.047, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados CIARROCA, WALTER HUGO–DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.7548960. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz-Jueza. Of: 01/11/2018

1 día - N° 184454 - \$ 109,93 - 26/11/2018 - BOE

SAN FRANCISCO.- Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 1ª Nom., Sec. N° 2, cita y em-

plaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARCANO OSCAR NATALIO, en autos caratulados "CARCANO OSCAR NATALIO- Declaratoria de Herederos" Expte. N° 7557857, para que en el término de veinte (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Castellani Gabriela Noemi Juez, Sec.2. San Francisco, de noviembre de 2018.-

1 día - N° 184480 - \$ 221,58 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CAMAÑO MIGUEL ÁNGEL - en autos "CAMAÑO, NIVIA LUZ - CAMAÑO, MIGUEL ÁNGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – EXPTE. N° 6235444, para que dentro de los treinta días siguientes de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten.- Cba, 14/11/2018.- Fdo.: Gonzalez de Robledo, Laura Mariela - (Juez) - Saini de Beltran, Silvina Beatriz- (Secretaria).

1 día - N° 184496 - \$ 107,29 - 26/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de Primera Inst. y Primera Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Florencio Roberto ARIAS (D.N.I. 6.804.644) en autos caratulados "ARIAS ROBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 7551667) para que en el término de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 5/11/2018. Fdo. José A. Peralta, Juez; M. Laura Luque Videla, Secretaria.

1 día - N° 184513 - \$ 114,55 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de Cura Brochero, Secretaría a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, en autos: EXPEDIENTE: 6319291 - CAPPUSI, HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante HUMBERTO CAPPUSI, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el diario Boletín Oficial. FDO.: José María Estigarribia - Juez - Fanny Mabel Troncoso - Secretaria. Cura Brochero, 2 de noviembre de 2018.-

1 día - N° 184609 - \$ 252,97 - 26/11/2018 - BOE

RIO TERCERO -.Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C.C. y Flia. de Río Tercero, Sec. N° 1, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la

causante ANA MARIA MAGDALENA ROCCA y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días ,bajo apercibimiento de ley en autos "ROCCA, ANA MARIA MAGDALENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 7564025- Río Tercero 20/11/2018.- FDO :SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad-Juez/a de 1ra Instancia- -CUASOLO, María Gabriela -Prosecretario/a Letrado.-

1 día - N° 184651 - \$ 122,47 - 26/11/2018 - BOE

BIOGLIO, CARLOS NICOLAS ARGENTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N°: 7719519 - JUZG 1A INST CIV COM 9A NOM-SEC -CORDOBA, 15/11/2018. Agréguese el oficio acompañado. Proveyendo a fs.1: por presentados, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase el presente pedido de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Bioglio Carlos Nicolás Argentino, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial. Dése participación al Ministerio Fiscal.-FALCO, Guillermo Edmundo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - SEGGIARO, Carlos Jesus Maria PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 184714 - \$ 222,46 - 26/11/2018 - BOE

BELL VILLE, por disposición de la señora Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C.C.C. y Flia. de la ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa B. MOLINA TORRES, se cita y emplaza a quienes se consideren herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Tarrab, Edgardo Omar, para que en el término de treinta días corridos, a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Tarrab, Edgardo Omar – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7432442), que se tramitan en la Secretaría N° 4, bajo apercibimientos de ley (Art. 2340 C.C.yCom.). Fdo. Dra. Elisa B. MOLINA TORRES, Juez – Dra. MARCOS, María Belén, Secretaria.

1 día - N° 184740 - \$ 362,40 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Com. De 48º Nom. de Córdoba, en autos "BOZZER HECTOR RODOLFO - Declaratoria de Herederos Exp. 7235600". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consi-

deren con derecho a los bienes dejados por el causante HECTOR RODOLFO BOZZER, para que dentro del plazo de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif.. Ley 9135, art. 2340 del C.C.C.N).. Córdoba, 14/11/2018. Fdo. Dra. Villagra de Vidal Raquel, Juez. Dra. Matus de Libedinsky, María Josefina. Secretaria.

1 día - N° 184759 - \$ 154,48 - 26/11/2018 - BOE

VILLA MARIA: El Juez de 1ª. Ins. y 1ª. Nom. Civ. Com. y Flia. de VILLA MARIA, Dr. VUCOVICH, Alvaro Benjamín, en autos caratulados: "LÓPEZ, RAMÓN- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte: N° 7552058 -Fecha de inicio 21/09/2018- CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores del causante LÓPEZ, RAMÓN, para que en el término de TREINTA (30) DIAS CORRIDOS comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Secretaria N°1- Dra. Nora Lis GOMEZ-VILLA MARIA, 20 de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 184760 - \$ 103 - 26/11/2018 - BOE

VILLA MARIA, 20/11/2018. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ., Com. y de Flia - Sec. 4 en los autos EXPEDIENTE: 7159077 - RODRIGUEZ, ENRIQUE JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ENRIQUE JESUS RODRIGUEZ para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC).- Fdo. FLORES, Fernando Martin - JUEZ. MEDINA, María Luján SECRETARIA.

1 día - N° 184762 - \$ 114,55 - 26/11/2018 - BOE

Río Cuarto. El Juz. en lo Civ. y Com. y Flia. de 1º inst. y 4º Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 7, en los autos caratulados "Diedrich, Hermann Pablo Bernardo - Di Nardo, Lidia Ruth - Declaratoria de Herederos" – Expte. 6940512 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Diedrich, Hermann Pablo Bernardo, (DNI. 6.636.173) y Di Nardo, Lidia Ruth, (DNI. 3.205.925) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 04/09/2018. Dra. GIGENA, Natalia - SECRETARIO/A.

1 día - N° 184778 - \$ 119,83 - 26/11/2018 - BOE

EXPEDIENTE N° 7606537- CENTENO SERGIO ANGEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS.

Juzgado de Primera Instancia y 38º Nom. Civil y Comercial. CÓRDOBA, 13/11/2018. Agréguese el oficio acompañado; en su mérito, proveyendo a fs. 1: Téngase a la compareciente por presentada por parte y con domicilio constituido. Agréguese la documental acompañada. Admitase. Dése intervención al Ministerio que por turno corresponda. Fecho: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, CENTENO SERGIO ANGEL a comparecer a estar a derecho y acreditarlo, dentro de los treinta días de la publicación de edictos, que se ordena por un día en el Boletín Oficial, (art. 2340 del Código Civil y comercial, Ley 26994). (...). Fdo.: María del Pilar Elbersci, Juez de primera Instancia; Dr. Arturo Rolando Gómez, Secretario.

1 día - N° 184780 - \$ 216,52 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante GOLDES, NATAN, en autos caratulados "GOLDES, NATAN- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7706592, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 14 de noviembre de 2018.- Fdo.: Dr. DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés - Juez; Dr. FOURNIER, Horacio Armando- Secretario.-

1 día - N° 184795 - \$ 258,92 - 26/11/2018 - BOE

Hca. Rco. Juez 1ª Inst. Civ. Com. Dra. LESCANO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Miguel Antonio AMAYA, en "AMAYA, Miguel Antonio - Declaratoria de Herederos" para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca. Rco. 21 de Noviembre de 2018.

1 día - N° 184927 - \$ 215,24 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación de la Ciudad de Alta Gracia, en los autos caratulados DIGIACOMO Ó DI GIACOMO MATIAS JAVIER DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 1193504, ha dictado la siguiente resolución: "Alta Gracia, 25/10/2018. Proveyendo a Fs. 11:Por presentado, por parte y con domicilio procesal constituido. Admitase el pedido de Declaratoria de Herederos de DIGIACOMO Ó DI GIACOMO MATIAS JAVIER D.N.I. 33.411.226, en cuanto por derecho corresponda. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a

la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial..... Sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida. Notifíquese. Fdo. De Paul De Chiessa Laura Ines- Secretaria. Vigilanti, Graciela María -Jueza

1 día - N° 184813 - \$ 248,53 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Com. de Cba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUNA MARCOS DAVID en autos caratulados LUNA MARCOS DAVID – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 7280374 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,30/07/2018.Juez: Villagra de Vidal,Raquel-Sec:Libedinsky,Maria Josefina

1 día - N° 184845 - \$ 86,83 - 26/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Nom. y 1ª Inst. en lo Civ., Com, Conc, y Flia. de Alta Gracia Sec. N° 1, Dr. Cattaneo. CITA Y EMPLAZA a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante PÉREZ RUBÉN JULIO para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos caratulados "PEREZ, RUBEN JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 7502196" bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Vigilanti (Juez) Dr. Cattaneo (Secretario)- Alta Gracia, 12 de Noviembre de 2018.

1 día - N° 184916 - \$ 269,84 - 26/11/2018 - BOE

OLIVA,La Sra. Juez de Primera Instancia y Única Nom.en lo C.C.C. Flia., Control, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva , Dra. Lorena B.Calderón de Stipisich. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante GUADALUPE DEL CARMEN NUÑEZ en autos caratulados " NUÑEZ GUADALUPE DEL CARMEN- DECLARATORIA DE HEREDEROS " Expte.Nro.7051327 , por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial para que lo acrediten dentro de los treinta(30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.NOTIFIQUESE. Fdo. Dra. CALDERON de STIPISICH Lorena B. Juez Dr. NAVELLO Victor A. Secretario

1 día - N° 185348 - \$ 368,12 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Pri-

mera Nominación, Secretaria N°1, a cargo de la autorizante Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos caratulados: "RODRIGUEZ VERÓNICA AURELIA O VERÓNICA A.- CORNEJO TIBURSIO AGUSTÍN O TIBURCIO AGUSTÍN O TIBURCIO A.- DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 7607907;cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Verónica A. o Verónica Aurelia Rodríguez y Tiburcio A. o Tiburcio Agustín Cornejo o Tibursio Agustín Cornejo, para que en el término de treinta días comparezcan a derecho, bajo apercibimiento de Ley.- Villa Dolores: 08/11/2018.-

5 días - N° 184436 - s/c - 27/11/2018 - BOE

El Juez de 1ª Inst en lo Civ. Com. de 4ª Nom, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CEBALLOS, Manuel Augusto DNI 10773451 y de la Sra. FERREYRA, Maria Angélica DNI 10772486; para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "CEBALLOS, Manuel Augusto - FERREYRA, Maria Angélica- DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. N° 7433260", bajo apercibimiento de ley. FDO: FONTANA de MARRONE-Juez / CORRADINI de CERVERA-Secretario.

1 día - N° 180948 - \$ 123,13 - 26/11/2018 - BOE

La Excma. Cám. en lo Civ. y Com. de 6ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos de Luis Alberto FERREYRA MAYORGA, en los autos caratulados: "FERREYRA DE FERREYRA, Amalia – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (Expte. N° 4974272)", para que en el término de veinte días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho.- Fdo.: SIMES, Walter Adrián (Vocal) – CONTI, María Virginia (Secretaria).- Córdoba, NOVIEMBRE de 2018.-

5 días - N° 181882 - \$ 386,30 - 27/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1A INST CIV COM 27 A NOM-SEC de la ciudad de Córdoba dispone en los autos caratulados"TABARES, DOMINGO ELEUTERIO - LESCANO, CLEMIRA CASILDA - EXPTE 7511595 DECLARATORIA DE HEREDEROS": CORDOBA, 02/11/2018. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de TABARES, DOMINGO ELEUTERIO y LESCANO CLEMIRA CASILDA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a

la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal.- Fdo: ABELLANEDA, Román Andrés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. AGRELO de MARTINEZ, Consuelo María SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 182113 - \$ 1404,35 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. Y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARRERA, GERVASIA HAYDEE O HAYDEE GERVASIA, en los autos caratulados "BARRERA, GERVASIA HAYDEE O HAYDEE GERVASIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nro. 7349487)"; para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135) Cba, 26/09/2018.- Fdo; CORDEIRO, Clara María – Juez – HOLZWARTH, Ana Carolina – Sec.

5 días - N° 182883 - \$ 742,70 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C., Sec. N°2, de Villa Dolores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes LUIS EGUIA OCHOA y MERCEDES BEATRIZ ROCA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "OCHOA, LUIS EGUIA – ROCA, MERCEDES BEATRIZ – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6640917).- Oficina: Villa Dolores, 9 de noviembre de 2018.- Fdo: Dra. María Alejandra Larghi de Vilar- Secretaria.-

5 días - N° 183462 - \$ 1120,80 - 26/11/2018 - BOE

La Señora Juez de 1º Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes SILVIA TRINIDAD SERAFINI D.N.I. N° 02.449.358 y ESILDO LUIS COCCO D.N.I. N° 06.416.999, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y acrediten su carácter en los autos caratulados "SERAFINI, SILVIA TRINIDAD - COCCO, ESILDO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS

- EXPTE. N° 7567345", a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del Código Civil y Comercial). Of: 26 de Octubre de 2018. Dra. Susana Esther Martinez Gavier (Juez)- Dr. Jorge Humberto Ruiz (Secretario).-

1 día - N° 184404 - \$ 200,02 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. Civ. y Com., 37ª Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Gladys Rosa TABORDA, en los autos caratulados: "TABORDA, Gladys Rosa – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (Expte. N° 7554448)"; y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho.- Fdo.: VINTI, Ángela María (Jueza) – AZAR, Nora Cristina (Secretaria) - Córdoba, NOVIEMBRE de 2018.-

1 día - N° 183591 - \$ 98,38 - 26/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 5 A Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSMAR ANTONIO LANDETE, en los autos caratulados "LANDETE, OSMAR ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7465926, para que dentro de los 30 días siguientes al de su publicación, comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. MONFARREL, Ricardo Guillermo - Juez de 1 Inst ; BRITOS, Cristina - Prosecretaria letrada.

1 día - N° 183746 - \$ 97,72 - 26/11/2018 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civ., Com. y de Familia de 1º Instancia y 6º Nom., Secretaría nro. 11 a cargo de la Dra. Carla V. Mana, en los autos caratulados "Expte. N° 7554544 - PASETTI, MARIA MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS " cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. MARIA MAGDALENA PASETTI - DNI N° 11.345.153 , para que en el término de treinta (30) días -art. 2340 C.C.C.- a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

1 día - N° 184437 - \$ 122,80 - 26/11/2018 - BOE

LAS VARILLAS. La señora Juez de Primera Inst. Civ, Com, Concil, Flia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BIONDO ADELA ALIDA, D.N.I. 3.883.193 en autos caratulados" BIONDO ADELA ALIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expediente 7713361, para que en el término de treinta

(30) comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. 01 de Noviembre de 2018. Fdo: Dra. Musso Carolina (Juez de Primera Instancia)- Dra. Aimar Vanesa (Prosecretaria Letrada).-

1 día - N° 184457 - \$ 117,52 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba, en los autos caratulados "MENOZZI O MENOZZI DE CHAVEZ, STELLA MARIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7387459 , cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de STELLA MARIS MENOZZI o STELLA MARIS MENOZZI de CHAVEZ, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de octubre de 2018. Fdo. LIKSENBERG, Mariana Andrea- Juez de 1ra. Instancia; CRISTIANO, María José – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 184459 - \$ 135,01 - 26/11/2018 - BOE

EDICTO: LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Margarita Ignacia OLMEDO y/o Margarita I. OLMEDO, en los autos caratulados "OLMEDO, MARGARITA IGNACIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 7551133), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 12/11/2018. Fdo.: Rubén Alberto MUÑOZ – Juez. María Isabel SOBRINO LASSO – Secretaria.-

1 día - N° 184464 - \$ 128,74 - 26/11/2018 - BOE

En autos "BRITOS, ANTONIO EDUARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 7441436" Tramitados ante JUZG 1A INST CIV COM 19A NOM-SEC.- CORDOBA, Se ha dictado la siguiente resolución: "(...)Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.y C.)(...)Firmado: VILLARRAGUT, MARCELO ADRIAN. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, FORNASARI de CANAVOSIO MARIANELA PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 184516 - \$ 140,62 - 26/11/2018 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nom. en lo Civil, Comercial y de

Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante OLGA SAUAN para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "SAUAN, OLGA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 7516021". Secretaria 7. Oficina, 5 de Noviembre de 2018.

1 día - N° 184627 - \$ 88,48 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1^a Nom. Sec. N° 1 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARENA ESMERINDO SANTIAGO, ANGELI, NERY TERESA y CARENA HORACIO RUBÉN en autos caratulados CARENA, ESMERINDO SANTIAGO - ANGELI, NERY TERESA – CARENA, HORACIO RUBÉN - Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2940452 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 22/10/2018. Sec. Cattaneo Néstor Gustavo. – Juez: Vigilanti Graciela María

1 día - N° 184641 - \$ 133,36 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE ALBERTO ASTUDILLO en autos caratulados ASTUDILLO, JORGE ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7572609 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 07/11/2018. Sec.: Ruiz Jorge H.– Juez: Susana E. Martínez Gavier.

1 día - N° 184681 - \$ 100,69 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 24^o Civil y Comercial en autos CASTRO DE SALAS, DOLORES- DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N°7085947, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 08/11/2018. FARAUDO, Gabriela Inés - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, DERNA, María Virginia - PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 184682 - \$ 95,41 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 23^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de ANGELA VIRGINIA DEGLI en autos caratulados DEGLI, ANGELA VIRGINIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7314194 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/09/2018. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E

1 día - N° 184683 - \$ 93,43 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. 1^o Inst. Civil y Com. 45^o Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "HANUS, LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 7523714" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. Lucia Hanus, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba. 13.11.2018.- Fdo: Dr. SUAREZ, Héctor Daniel- Juez. Dr. QUIROGA, Emilio Damián- Prosec.

1 día - N° 184684 - \$ 100,36 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 46^a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERCEDES FRANCISCO MALDONADO, DNI N° 6.380.886 en autos caratulados MALDONADO, MERCEDES FRANCISCO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7556894 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/11/2018. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Laimés, Liliana E.

1 día - N° 184685 - \$ 101,02 - 26/11/2018 - BOE

BELL VILLE.- En los autos caratulados "OLIVO, AUGUSTO ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7559211, por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Familia, de Segunda Nominación de Bell Ville, Secretaría N° 4 se cita y emplaza a los herederos y acreedores de AUGUSTO ANTONIO OLIVO, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. Dra. Elisa Molina Torres -Juez 31/10/2018.

1 día - N° 184686 - \$ 117,19 - 26/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1^a Inst. y Nom. en lo C., C., C. y Flia, de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RECALDE, ARMANDO JUAN en autos caratulados RECAL-

DE, ARMANDO JUAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7085026 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Cura Brochero 21/06/2018. Sec.: Fanny Mabel Troncoso de Gigena – Juez: Estigarribia José María.

1 día - N° 184687 - \$ 103,66 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 32^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS TAPIA en autos caratulados TAPIA, LUIS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7461155 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/11/2018. Juez: Bustos, Carlos I. – Sec: Garcia de Soler, Elvira D.

1 día - N° 184688 - \$ 82,87 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 9^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VENIER, ALFREDO en autos caratulados VENIER, ALFREDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7705583 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/11/2018. Juez: FALCO, Guillermo Edmundo- Prosec: NASIF de CORDOBA, Laura Soledad

1 día - N° 184689 - \$ 88,15 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. 1^a Nom. en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante César BOLATTI, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación comparezcan en autos: "BOLATTI CÉSAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (6961101), a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCC). Marcos Juárez 08/11/2018. Fdo. Dr. José María Tonelli (Juez). Dra. Virginia del Valle Saavedra (Prosecretaria

1 día - N° 184712 - \$ 124,12 - 26/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1^o Inst. y 2^a Nom. en lo Civ. Com. y de Flia. Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Doña STELLA MARIS MERLO DNI 12.324.524 en autos: MERLO, STELLA MARIS DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 7612927 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Río Cuarto 30/11/2018. Fdo.: Valdez Mercado, Anabel Sec. Juz. 1ra. Inst. Bentancourt, Fernanda Juez de 1ra. Inst.

1 día - N° 184730 - \$ 107,62 - 26/11/2018 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia 36 Nominación de CORDOBA, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Néstor Eugenio Márquez D.N.I. N° 21.394.393 en estos autos caratulados "MARQUEZ, NESTOR EUGENIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 7714711 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 14/11/2018. Fdo. ABELLANEDA, Román Andrés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA INAUDI de FONTANA, María Soledad SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 184786 - \$ 129,07 - 26/11/2018 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 1^a Inst. y 2^a Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 4, CITA Y EMPLAZA a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Esteban MARTÍNEZ, DNI 6.403.138, en autos "MARTINEZ, JOSE ESTEBAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7580854", para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela María VIGILANTI – Juez; Dra. María Emilse NAZAR – Prosecretaria." Alta Gracia, 20 de noviembre de 2018.

1 día - N° 184827 - \$ 123,79 - 26/11/2018 - BOE

CÓRDOBA, el Sr. Juez de 1^o Inst. y 18^o Nom. en lo Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la señora Fanara, Lidia Susana, en los autos caratulados "FANARA, LIDIA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7521363, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.- Fdo.: FLORES, Francisco Martín –JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – AGRELO de MARTINEZ, Consuelo María Secretaria- JUZGADO DE 1RA INSTANCIA.-

1 día - N° 184833 - \$ 120,49 - 26/11/2018 - BOE

El Juez de 1^o Inst. y 28^o Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes FERNANDO DANTE GALEASSI, LE N° 2.790.240 y GUI-

LLERMINA DORA URQUIZA, LC N° 7.362.417, en estos autos caratulados "GALEASSI FERNANDO DANTE – URQUIZA GUILLERMINA DORA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – EXPTE. N° 7111810, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 27/07/2018. Juez: Guillermo César Laferriere - Secretario: Iván Ellerman.

5 días - N° 184923 - \$ 1559,80 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. C. C. y Flia. Cruz del Eje, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUCIO OMAR MONIER para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Autos: MONIER LUCIO OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 7718607. Dra Martinez, Maria del Mar. Sec. N° 2.-

1 día - N° 184030 - \$ 70 - 26/11/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 7439073 - - MOYANO, CIPRIANA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS. CRUZ DEL EJE, 21/11/2018. Atento a lo dispuesto por el Art. 2340 del C.C.y C.N., cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Hágase saber a los interesados que deberán acreditar antes de la resolución, copia certificada de su DNI. Notifíquese. Fdo: ARCHILLA, Rogelio Omar, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- PEREZ, Viviana Mabel, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 185048 - \$ 295,97 - 26/11/2018 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

AUTO NUMERO: 615.LABOULAYE, 09/10/2018. Y VISTOS: Estos autos caratulados: TOLEDO, PATRICIA GRACIELA- CANCELACION DE PLAZO FIJO Expte. N° 7136378 RESUELVO:1) Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo No compensable transferible de los presentes autos del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 10/07/2018, por la suma de pesos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho con treinta y dos centavos (\$ 45.638,32) a nombre de Patricia Graciela TOLEDO, D.N.I. 17.672.231 y Lidia Beatriz SOSA, D.N.I. 17.704.142. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial". 3)Oportunamente,

autorizar al pago del certificado de plazo fijo a sus titulares, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Jorge Torres (Juez)

15 días - N° 182894 - \$ 3673,50 - 11/12/2018 - BOE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV05 N°460 suscrito en fecha 23 de Mayo de 2012 entre PILAY SA PILARES SRL TU y la Sra. Arrigoni, Maria Teresa Del Valle DNI 6.492.707 ha sido extraviado por el mismo.

2 días - N° 184551 - \$ 140 - 27/11/2018 - BOE

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV05 N°29 suscrito en fecha 22 de Junio de 2011 entre PILAY SA PILARES SRL TU y la Sra. Arrigoni, Maria Teresa Del Valle DNI 6.492.707 ha sido extraviado por el mismo.

2 días - N° 184552 - \$ 140 - 27/11/2018 - BOE

CITACIONES

JUZGADO DE 1^o INST. CIV. Y COM. DE 12^o NOM. DE CBA. EN LOS AUTOS CARATULADOS:CARBAJAL ANGEL DANIEL-AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO-EXPTE 7551739.CITASE AL PRESUNTO AUSENTE SR. ANGEL DANIEL CARBAJAL D.N.I. 6.676.473, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO. FDO; DRA GONZALEZ DE QUERO MARTA SOLEDAD-JUEZ-DRA. CARRANZA ASTRA-DA MARIA CATALINA-PROSECRETARIA-CBA,08/10/2018.

6 días - N° 178657 - \$ 519 - 01/04/2019 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Valeria Evangelina Olmos, en los autos caratulados: "BARRERA, JUAN CARLOS C/ SUCESION DE EMANUEL FERDINANDO DELLEPIANE Y SUCESION DE ATILIO DELLEPIANE Y OTRO -ORDINARIO-DESPIDO- EXPTE. N° 3486665", conforme lo dispuesto por el art. 22 de la Ley 7987, cita y emplaza a los herederos de la SUCESION DE EMANUEL FERDINANDO DELLEPIANE y de la SUCESION DE ATILIO DELLEPIANE a com-

parecer a estar a derecho, y a las partes para que comparezcan a la audiencia de conciliación que prescriben los arts. 47 y 50 de la ley 7987 para el día 11 de Diciembre del 2018 a las 10:00 hs., y a los demandados para que, en caso de no conciliar, contesten la demanda, bajo los apercibimientos de los arts. 25 y 49 de la citada ley. Emplácese a los letrados intervinientes para que en el término de tres días cumplimenten el pago del aporte colegial, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese, a cuyo fin líbrese Oficio Ley 22172, sin perjuicio de su citación por edictos ya ordenada en autos.- Fdo. Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto, Juez. Dra. Valeria Evangelina Olmos, Secretaria.-

5 días - N° 185428 - \$ 3065,20 - 30/11/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Inst. y 37º Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "SORIA OCHOA, Fernando Pablo c/ CALVI, Vanesa Del Valle - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVO- EXPTE N° 6177332" se ha dispuesto: CORDOBA, 07/03/2018. Agréguese la constancia acompañada. Atento lo solicitado por el compareciente, a las constancias de autos y conforme lo dispuesto por los arts. 165 del C.P.C.C.: cítese y emplácese a la demandada Sra. CALVI VANESA DEL VALLE DNI 32.550.401 para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate al mismo para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. ESPECHE, Maria Constanza-Prosecretario.

5 días - N° 184667 - \$ 1254,20 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ra Nom. C.C.C. y Flia de Cosquin- Sec. Fiscal en estos AUTOS: "MUNICIPALIDAD DE CAPILLA DEL MONTE c/ LUCERO PILAR-Ejecutivo Fiscal- 97507; c/ FERNANDEZ VILLARIÑO AFOLFO- Ejecutivo Fiscal-77460- ; c/ GALIZZI CLAUDIO ALDO- Ejecutivo Fiscal-111501 y c/ DEL REY JUAN JOSE RAMON Y OTROS- Ejecutivo Fiscal -314880.- c/ RINALDI ADRIANO RODOLFO -Ejecutivo Fiscal- 772092. Cita y emplaza a los demandado a los Señores LUCERO PILAR y sus eventuales Herederos , titular del Lote 4, Nom: 2301060503107010, Matrícula 1317011, FERNANDEZ VILLARIÑO ADOLFO y sus eventuales Herederos, titular del , Lote 13 Mza B, Nom. 2301060402112010, Matrícula 1179971; GALIZZI CLAUDIO ALDO y sus even-

tuales Herederos, titular del Lote 1B, Mza 11, NOM. 2301060403048002, Mat. 991099 ; DEL REY JUAN JOSE RAMON DE LA VISITACION y a sus eventuales Herederos , titular del Lote 38, Mza 28, Nom. 2301060404017038, Matrícula 1170460, y RINALDI ADRIANO RODOLFO y sus eventuales Herederos, titular del Lote 7, Mza 17, Nom. 2301060504054008, Matrícula 1314793. Todos de Capilla del Monte, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento y Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, pongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 9024, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra Coste de Herrero C. Juez.- Dra. Nilda M. Gonzalez. Secretaria.-OTRO DECRETO: 16/02/2018. Avócase. Fdo. Dr. Juan M. Cafferrata Juez. Dra. Gabriela Aldana. ProSecretaria.-

5 días - N° 184417 - \$ 2415,80 - 30/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PIVETTA, ARIEL RAMON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6881077; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos PIVETTA, ARIEL RAMON D.N.I. 21.612.705 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 185389 - \$ 2085 - 30/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MIGANI, SILVIO DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6235587; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos MIGANI, SILVIO DANIEL D.N.I. 24.087.648 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes

al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 185393 - \$ 2090,20 - 30/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUJAN, SERGIO ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573169; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos LUJAN, SERGIO ANTONIO D.N.I. 18.380.531 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 185406 - \$ 2090,20 - 30/11/2018 - BOE

Autos:"BARRERA, Gustavo T-Med.Prepara Usucapion", Expte. 1953245, se ha dictado este decreto:"Cruz del Eje, 16/10/2018.-... I) Téngase presente lo manifestado en relación al desconocimiento de los DNI de los titulares registrales. A mérito de ello; cítese y emplácese a los demandados respecto de los cuales no se pudo determinar sus domicilios reales, a cuyo fin publíquense edictos (arts. 152 y 783 del CPCC) por 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acord. 29 Serie "B" del 2 /12/2001) de tiraje local.Firmado: ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa:JUEZ/A 1ra. Inst. y PEREZ, Viviana Mabel: SECRETARIO/A Juzg. 1ra. Inst.

9 días - N° 178777 - \$ 1313,10 - 26/11/2018 - BOE

El Juzg. C.C.Flia de 1ºNom Secr.Nº 13 de Rio Cuarto en los autos caratulados:" REYNOSO, MARIA RAMONA - SCAPIN, SANTOS ALEJANDRO - DIVORCIO VINCULAR - NO CONTENCIOSO. Expte: 2853606"ha dictado el siguiente decreto: RIO CUARTO, 26/08/2016.Téngase a la compareciente por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento que se cumplimentó con lo dispuesto por el Art. 439 del Código Civil y Comercial de la Nación: Admítase el presente pedido de Divorcio Vincular de los Señores María Ramona Reynoso y Santos Alejandro Scapin.

Cítese y emplácese al Señor Santos Alejandro Scapin, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y córrase traslado por idéntico plazo de lo expresado por la compareciente en relación a que no existen bienes en la comunidad ni hijos, a los fines que preste conformidad o en su caso presente contrapropuesta, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana- Juez. Dra. COLAZO, Ivana Inés-SECRETARIA.

5 días - N° 183468 - \$ 1343,30 - 27/11/2018 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. y Fam, 7ª Nom, Sec. N°14, en autos caratulados "TORRES, MARIA DEL CARMEN C/ MARIN, MIGUEL ANGEL Y OTROS - DESALOJO" Expte. 6750942, cita y emplaza a los herederos o representantes legales de la difunta, Filomena Froilana LESCANO, DNI 11.217.887, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 17/10/2018. Fdo. Santiago BUITRAGO, Juez-Marina B. TORASSO, Prosecretaria.

5 días - N° 181355 - \$ 439,10 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nominación en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Maccio, Pedro José c/ Consorcio de Propietarios del edificio Paseo de la Aldea y otro s/ Acciones Posesorias (Expte. 4035054)", cita y emplaza a los herederos de la Sra. ADELINA GARCÍA VOGLINO a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 10/10/2018. Fdo. Dra. Viviana Graciela LEDESMA - SECRETARIA

5 días - N° 182751 - \$ 584,30 - 30/11/2018 - BOE

VILLA MARIA, 06/11/2018. La of. de Ejec. Particulares (Juzg.2a Nom.), en los autos caratulados "BIZZUTTI, MAXIMILIANO ELVIO C/ LAGE, CARLOS ALBERTO- EJECUTIVO - EXPTE. N° 3474412" Cita y emplaza al demandado Sr. CARLOS ALBERTO LAGE, DNI 12.588.593 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate para que en tres días mas oponga y pruebe excepciones legítimas, a cuyo fin publíquense edictos (art.152 y 165 del C.P.C.), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo: FLORES, Fernando Martín-JUEZ 1RA. INST./ VAZQUEZ, Mariela Veronica-PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 182940 - \$ 785,60 - 30/11/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ra inst. 23 Nom, En los autos caratulados Murua Jose I.

c/ Garcia Juan Carlos- Ejec-cobro de honorarios (expte 7435798) se ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, 03/10/2018. ..Suspéndase el presente juicio .Cítese y emplácese a los herederos de Juan Carlos García a fin de que en el plazo de 20(veinte días) a contar del último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga , bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez-Juez . Dra. Mariana Ester de Mur-Secretario.

5 días - N° 183537 - \$ 650,30 - 28/11/2018 - BOE

El Juzgado 1a Inst. y 5a Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Unica, en los autos "ZEVERIN, ALEJANDRO C/ BADARACCO DE BASSO, ESTHER ANGE-LICA Y OTRO - ORDINARIO - OTROS (EXPTE. N° 5284028)", cita y emplaza a los herederos de BADARACCO ESTHER ANGÉLICA y BASSO ROBERTO DAVID, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía Fdo: DE JORGE, María Sol / PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 183658 - \$ 548 - 30/11/2018 - BOE

El Juzg. Civ.Com.Conc.y Flia. de Cosquín N° 1, Secretaría N° 1, en estos autos caratulados "Nieto, Andrónica Dalmacia - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2537664-," CITA a los herederos de Abel Nicolas Córdoba, a fin de que dentro del plazo de veinte días contados desde la última publicación de edictos, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Fdo. Dra. María Ines Gimenez - Secretaria - Dr. Juan Manuel Cafferata - Juez -

5 días - N° 183698 - \$ 597,50 - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez. de 1ª Inst y 30º Nom. Civil y Com de Córdoba, Sec. única, en los autos caratulados "AUAD, Alfredo Dante c/ Robledo, Edith Alicia y otro - Desalojo - Expte 5008288" cita y emplaza a los herederos del Sr. Alfredo Dante Auad - DNI 7.798.507, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 25/9/18. Fdo: Dr. Scozzari. Secretario. Dra. Ellerman. Juez"

5 días - N° 183937 - \$ 1095 - 27/11/2018 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos de Reginaldo Carlos Manubens Calvet a fin de que en el

término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos: "López, Oscar R. y Ot. c/ Suc. de Reginaldo Felix Manubens Calvet y ot. - Acc. de Filiación-Cont." -Expte. 274577-, que tramita ante el Juzg. de 1º Inst. y 49º Nom. en lo Civil y Ccial. de Córdoba, sito en Tribunales Uno -Planta baja, s/ Caseros-.

5 días - N° 184013 - \$ 513,35 - 27/11/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 41º Nominación, de la ciudad de Córdoba, Dr. Roberto Lautaro Cornet, en los autos: "Expte 7131211 - SRUR ADRIAN EDUARDO c/ BORGATTINO PATRICIA MABEL Y OTRO - ABREVIADO" a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/10/2018. Agréguese oficio del Juzgado Electoral Federal diligenciado. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado a comparecer, contestar la demanda o deducir reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C, en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación." Fdo.: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez. Dra. Lucila María HALAC GORDILLO, Secretaria

5 días - N° 184020 - \$ 1145,30 - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 15º Nom. Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba, en autos: "Perez, Lilitiana Elizabeth c/ Danglada, Hugo Alberto y otro - Ejecutivo - Cobro de Honorarios-Expte. 6128627", cita y emplaza al demandado David Hugo DANGLADA, D.N.I. 23.089.290, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y oponga excepciones de conformidad al art. 809 del CPCC, bajo apercibimiento del art. 810 del CPCC, y conteste el traslado de la inconstitucionalidad planteada. Fdo. Laura M. GONZALEZ de ROBLEDO, Juez; Analía CUFRE de BORATTO, Prosecretaria. Cba., 21/08/2018.

5 días - N° 184353 - \$ 671,75 - 28/11/2018 - BOE

Río Tercero. El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria N°3 cita y emplaza a los sucesores de la Sra. ELSA IRIS ACERETTO DE LERDA L.C. 7.303.435 para que dentro del término de veinte días (20) días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "LERDA JUAN Y GANDIA DE LERDA MARIA FRANCISCA- DECLARATORIA

DE HEREDEROS" EXPTE 1379177. Rio Tercero 30/10/18 PAVON Mariana Andrea, JUEZA DE 1RA INSTANCIA- LUDUEÑA Hilda Mariela, PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184368 - \$ 556,25 - 30/11/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE, Con fecha 05/11/2018, el Sr. Vocal de la Cámara Civil, Comercial, Trabajo y Familia de la ciudad de Cruz del Eje Dr. Sarich Omar René, Secretaria a cargo de la Dra. Damiani Adriana Elda, en autos caratulados "BOZ-ZACCHI, NORMA ESTHER C/ RODRIGUEZ, ELVIRA DEL VALLE - ACCIONES POSESORIAS/REALES" Expediente N° 1437447, cita a estar a derecho en el plazo de cinco (5) días a partir de la presente publicación a los herederos de la demandada Sra. ELVIRA DEL VALLE RODRÍGUEZ, bajo apercibimiento de rebeldía.

1 día - N° 184701 - \$ 102,34 - 26/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: VALDEZ, OSCAR ALBERTO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/VALDEZ, OSCAR ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654091" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/09/2017.- Incorpórese copia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: TOLEDO, Julia Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178504 - \$ 782,30 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MILANOVICH, CARLOS que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MILANOVICH, CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653576" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos publicado en el Boletín Oficial acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: PERASSO, Sandra Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178508 - \$ 800,45 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte de-

mandada: LASCANO, GUILLERMO GUSTAVO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/LASCANO, GUILLERMO GUSTAVO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695702" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos del Boletín Oficial. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: PERASSO, Sandra Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178510 - \$ 790,55 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GRAMAJO, MIGUEL ENRIQUE que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GRAMAJO, MIGUEL ENRIQUE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706532" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos publicado en el Boletín Oficial acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: PERASSO, Sandra Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178512 - \$ 818,60 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PEREZ, VICTOR HUGO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PEREZ, VICTOR HUGO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5693009" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos del Boletín Oficial. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: PERASSO, Sandra Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178513 - \$ 764,15 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MAMONDEZ, RAMON, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MAMONDEZ, RAMON - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653923" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Habiéndose

vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178666 - \$ 986,90 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MANZANELLI, FERNANDO GABRIEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ MANZANELLI, FERNANDO GABRIEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653466" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178669 - \$ 1031,45 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BUSTOS FIERRO, CESAR ANTONIO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ BUSTOS FIERRO, CESAR ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5707441" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178675 - \$ 1026,50 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORTEZ, JESUS HERNAN, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CORTEZ, JESUS HERNAN - Presentación Múltiple Fiscal

- Exp N° 5707452" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178703 - \$ 1003,40 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: RICHARD, PATRICK JORGE, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/RICHARD, PATRICK JORGE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654058" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178732 - \$ 1006,70 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FERNANDEZ GONZALEZ, CIPRIANO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FERNANDEZ GONZALEZ, CIPRIANO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653928" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178734 - \$ 1026,50 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FRANCO, FABIAN FRANCISCO, que en

los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ FRANCO, FABIAN FRANCISCO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654019" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de MARZO de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178736 - \$ 1010 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654036" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179240 - \$ 1029,80 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654061" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179245 - \$ 1029,80 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad

de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BATISTELLA, RICARDO ENRIQUE, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BATISTELLA, RICARDO ENRIQUE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706592" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179267 - \$ 1034,75 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BAGALONI, GUILLERMO ANDRES, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BAGALONI, GUILLERMO ANDRES - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653898" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179274 - \$ 1031,45 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSSANIGO ERIKA VANESSA- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6196257", CITA A: ROSSANIGO ERIKA VANESSA, DNI 26375022, se ha dictado la siguiente resolución : Córdoba, tres (3) de noviembre de 2016. Agréguese documental acompañada. Estese a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley Provincial 9024 – FDO: Roteda Lorena - Prosecretaria.-Otro Decreto: CORDOBA, 26/09/2017. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art.4 ley 9024).-FDO: FUNES María Elena – Prosecretaria.-Otro Decreto: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta

por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dr. Matías Moreno Espeja - M.P. 1-31586 - Procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 183885 - \$ 2087,45 - 27/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GALLEGOS, MARCO ANTONIO GRACIANO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GALLEGOS, MARCO ANTONIO GRACIANO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653494" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de setiembre de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179284 - \$ 1056,20 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOS TREBOLES S.A- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 6194460", CITA A: LOS TREBOLES S.A, C.U.I.T 30571134566, se ha dictado la siguiente resolución : Córdoba, 28 de octubre de 2016. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024 y sus modificatorias. FDO: Granade Maria Enriqueta - Prosecretaria.-Otro Decreto: Córdoba, 29 de agosto de 2017. Por adjunto la documental. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, ampliése el plazo de comparendo a 20 días.- FDO: Fernandez Elsa Alejandra - Prosecretaria.-Otro Decreto: Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta

por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dr. Matías Moreno Espeja - M.P. 1-31586 - Procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 183933 - \$ 3451,40 - 26/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: AVILA, CARLOS ELOY, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/AVILA, CARLOS ELOY - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653539" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179302 - \$ 1079,30 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TRAICO, DARIO GONZALO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/TRAICO, DARIO GONZALO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654038" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179760 - \$ 1016,60 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad

de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SAINATO, TERESA NORMA, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SAINATO, TERESA NORMA - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653900" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179766 - \$ 1016,60 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SUTTER, CARLOS FRANCISCO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SUTTER, CARLOS FRANCISCO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5703059" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179768 - \$ 1021,55 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ABT EZEQUIEL- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. NRO. 6192107", CITA A: ABT EZEQUIEL, DNI 29252120, se ha dictado la siguiente resolución : Córdoba, veinticuatro (24) de octubre de 2016.- Por presentado, por parte.... FDO: Lopez Ana Laura - Prosecretaria.-Otro Decreto: CORDOBA, 12/09/2017.Téngase presente y publíquese edictos (art.4 ley 9024).-FDO: FUNES Maria Elena - Prosecretaria.-Otro Decreto: Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el

término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dr. Matías Moreno Espeja - M.P. 1-31586 - Procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 183889 - \$ 1922,45 - 26/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: JUAN SALVADOR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/JUAN SALVADOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5703074" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179774 - \$ 985,25 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: HERRERA, CLAUDIO RAMON, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/HERRERA, CLAUDIO RAMON - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5699454" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179782 - \$ 1014,95 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-

BA C/ BROSAN VICTORIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4578571", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CORDOBA, 20/07/2018.- Incorpórese edicto acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: diez (10) de noviembre de 2016. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena."

5 días - N° 180653 - \$ 1087,55 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRAICO ALEJANDRA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5058598", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 23 de julio de 2018. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23 de julio de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain, Prosecretario Letrado."

5 días - N° 180654 - \$ 1171,70 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVENDAÑO LEONOR AZUCENA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4395823", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 23/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. - CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso

de la acción. Oficina: 23/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe"-

5 días - N° 180656 - \$ 1094,15 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOBLE Q SRL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5058569", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 23 de julio de 2018. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23 de julio de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain."

5 días - N° 180660 - \$ 1125,50 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOTO JUAN GABRIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5533709", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CORDOBA, 27/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 27/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe, Prosecretario Letrado."

5 días - N° 180664 - \$ 1122,20 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OROSA FELIPE ANTONIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4352755", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CORDOBA, 27/07/2018. Incorpórese la cédula

de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 27/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela, Prosecretario Letrado?-

5 días - N° 180666 - \$ 1110,65 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO JOSE VICENTE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5437095", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado?-

5 días - N° 180669 - \$ 1013,30 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN-RO SOCIEDAD ANONIMA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551246", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 30 de julio de 2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad, Prosecretario Letrado?-

5 días - N° 180671 - \$ 1054,55 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUINTEROS DE QUINTEROS BENITA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°3862609", SE CITA A: QUINTEROS DE QUINTEROS BENITA, D.N.I. N°960.781., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180674 - \$ 1090,85 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ONAINTY ALICIA IRMA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5011718", SE CITA A: ONAINTY ALICIA IRMA, D.N.I. N°10.903.243., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180677 - \$ 1062,80 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNA ALFREDO FABIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551180", SE CITA A: REYNA ALFREDO FABIAN, D.N.I. N°20.873.302., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose

Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180680 - \$ 1066,10 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DELARA TRANSPORTE LTDA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5377603", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 24 de julio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24 de julio de 2018. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe, Prosecretario Letrado?-

5 días - N° 180681 - \$ 1160,15 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ UR-CON SOCIEDAD ANONIMA URBANIZADORA Y COSTRUCTORA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4537849", SE CITA A: UR-CON SOCIEDAD ANONIMA URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180682 - \$ 1130,45 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RABOY PABLO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6125086", SE CITA A: RA-

BOY PABLO, D.N.I. N°10.545.890., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180683 - \$ 1036,40 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAREDES LINO JESUS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6034764"; SE CITA A: PAREDES LINO JESUS, D.N.I. N°17.842.366., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180685 - \$ 1059,50 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRARA CEFERINO ANTONIO– PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE.NRO. 6192120": CITA A: CARRARA CEFERINO ANTONIO, DNI 22775254, Liq. Judicial:60001365232016, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veinticuatro (24) de octubre de 2016.- Por presentado, por parte.....Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024.-FDO Lopez Ana Laura- Prosecretaria.-Otro Decreto: CORDOBA, 04/10/2017 Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art.4 ley 9024).-FDO: FUNES Maria Elena – Prosecretaria.-Otro Decreto: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas

del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dr. Matías Moreno Espeja - M.P. 1-31586 - Procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 183878 - \$ 2118,80 - 26/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TEJEDA HECTOR RAMON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6877008; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de octubre de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/h opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23 de octubre de 2018. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena.

5 días - N° 183399 - \$ 1064,45 - 26/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 3° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA, CESAR GUSTAVO-PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6191619"; CITA: PEREYRA, CESAR GUSTAVO, DNI. 22222572, se ha dictado la siguiente resolución : Córdoba, veintiuno (21) de octubre de 2016.- Por presentado, por parte....FDO: Lopez Ana Laura - Prosecretaria.-Otro Decreto: CORDOBA, 02/03/2018. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 LP 9024).- FDO: Rodriguez Poncio Agueda – Prosecretaria.-Otro Decreto: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para

que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, segundo párrafo, Ley 9024: Dr. Matías Moreno Espeja - M.P. 1-31586 - Procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 183928 - \$ 3135,35 - 26/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CABRERA ANGEL – EJECUTIVO FISCAL (Exp. te. 2944496)", cítese y emplácese al demandado, Angel Cabrera y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la Ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 31/10/2018.-

5 días - N° 183968 - \$ 947,30 - 27/11/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHINELATTO MOISES ABEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207396)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos que conforman la Sucesión indivisa de Moisés Abel Chinelatto por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Bell Ville, 18 de octubre de 2018.

5 días - N° 184042 - \$ 985,25 - 27/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MILER SIMON - PRE-

SENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°6077856. CITA A: SUCESION INDIVISA DE MILER SIMON, D.N.I. N°6.484.277., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 30 de Octubre de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 181162 - s/c - 30/11/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONZON IGNACIO JORGE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207404) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos de MONZON, Ignacio Jorge por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 4 octubre de 2018.

5 días - N° 184043 - \$ 1019,90 - 27/11/2018 - BOE

Por disposición de la Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. SANCHEZ, Sergio Enrique en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTELNORD SA S/ EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. N° 544/2010 - 2298175)" se notifica el abocamiento y se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho CASTELNORD S.A por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 24 de julio de 2018.

5 días - N° 184046 - \$ 960,50 - 27/11/2018 - BOE

El juez de 1°Inst. C.C.FAM. 5 NOM de Rio Cuarto, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NICOLA, FEDERICO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXP: 7305872: "Cítese y emplácese al demandado Sr. Nicola Federico Cesar en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Of: Rio Cuarto, 07/11/2018. Fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana (JUEZA 1RA. INSTANCIA) - FUNES, Yanina Verónica (PROSECRETARIA LETRADO).-

5 días - N° 184211 - \$ 1222,85 - 30/11/2018 - BOE

El juez de 1°Inst. C.C.FAM. 5 NOM de Rio Cuarto, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUTIERREZ, CECILIA MONICA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXP: 7305845: "Cítese y emplácese al demandado Sra. Gutiérrez Cecilia Mónica en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese" Of: Rio Cuarto, 07/11/2018. Fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana (JUEZA 1RA. INSTANCIA) - FUNES, Yanina Verónica (PROSECRETARIA LETRADO).-

5 días - N° 184213 - \$ 1236,05 - 30/11/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ FELCINI RAUL VICENTE S/ EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. N° 788/2010 - 2299247)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos y/o sucesores de Raúl Vicente Felcini por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga

excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal.Natalia Carbonetti Procuradora Fiscal. Bell Ville, 21 de noviembre de 2017.

5 días - N° 184222 - \$ 937,40 - 28/11/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABEZAS, CARLOS LAUREANO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2061831) AÑO 2014" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos y/o sucesores de Carlos Laureano Cabezas (DNI 6.554.511) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal.Natalia Carbonetti (Procuradora Fiscal). Bell Ville, 21 de noviembre de 2017.

5 días - N° 184239 - \$ 1043 - 28/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VELOSO, DANIEL MARCOS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6578909; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos VELOSO, DANIEL MARCOS D.N.I. 28.497.273 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 16 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 184241 - \$ 1744,30 - 27/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: SANCHEZ VICTOR HUGO –CUIT 20-23537379-4 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES

AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ VICTOR HUGO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2074987*"; IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205061274 LIQ.JUDICIAL 206810212014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA .-

5 días - N° 184286 - \$ 1462,10 - 28/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/IRIBARNE ESTEBAN-Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1316560, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7037.35.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Sosa Teijeiro

3 días - N° 184287 - \$ 399,09 - 28/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GRIFFIN CARLOS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1326340, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7120.39.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Sosa Teijeiro

3 días - N° 184288 - \$ 405,03 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ

DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: NUÑEZ CRISTIAN ARIEL CUIT -20-24898691-4 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ CRISTIAN ARIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075294 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 280143146 LIQ.JUDICIAL 206951332014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184291 - \$ 2082,50 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: ROMERO FELIPE JOSE CUIT -20-12763718-1 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO FELIPE JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075176 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA.

205058681 LIQ.JUDICIAL 207013592014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184294 - \$ 2077,55 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: ARAOZ EDGAR EDMUNDO CUIT -20-14343361-8 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARAOZ EDGAR EDMUNDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075161 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205051899 LIQ.JUDICIAL 207000562014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE

SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

4 días - N° 184298 - \$ 2525,48 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: FERNANDEZ YAMILA TAMARA CUIT -27-30961423-8 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ YAMILA TAMARA PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075401 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 280131393 LIQ.JUDICIAL 207023172014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184300 - \$ 2089,10 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: MONIER CLAUDIA ANDREA CUIT -27-28149182-8 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS

QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONIER CLAUDIA ANDREA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075029 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205061916 LIQ.JUDICIAL 206836302014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184302 - \$ 3163,30 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: BUSOLINI JULIO CESAR - CUIT -20-14428849-2 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSOLINI JULIO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075397 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 280248851 LIQ.JUDICIAL 207018972014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

DA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184304 - \$ 3169,75 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: BENCHOAN FERMIN CUIT -20-31417024-6 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENCHOAN FERMIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2429154 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 280360848 LIQ.JUDICIAL 201497122015 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184306 - \$ 3146,10 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: CABRERA HECTOR EDUARDO CUIT -20-31945845-0 PARA QUE

EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA HECTOR EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075176 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205059610 - LIQ.JUDICIAL 206979802014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184307 - \$ 3178,35 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: MOYANO MARIA ELBA CUIT -27-06062827-6 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO MARIA ELBA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075356 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205045872 LIQ.JUDICIAL 206956332014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas

de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184308 - \$ 3152,55 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Fliá – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la parte demandada Sra.Barrientos Maria Cristina para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRIENTOS MARIA CRISTINA-EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7298648"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José Maria- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 26 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 184389 - \$ 1727,10 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: ARIAS CLAUDIO LUIS CUIT -20-25768648-6 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIAS CLAUDIO LUIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2429156 IMPUESTO

ING.BRUTOS CTA. 205051422 LIQ.JUDICIAL 201501642015- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184310 - \$ 3154,70 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: CRISTIN ARISTEDES MARCELO CUIT -20-21987710-3 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRISTIN ARISTEDES MARCELO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075378 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205058559 LIQ. JUDICIAL 206983632014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO.

ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.-
AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD
IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184311 - \$ 3182,65 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL –
CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE
DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA,
SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ
DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: URETA LUIS
ANTONIO CUIT -23-30148313-9 PARA QUE
EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPA-
REZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCI-
BIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL
TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES
AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO
OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISI-
BLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS
QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFOR-
MIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE
LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS
CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URETA
LUIS ANTONIO - PRESENTACION MULTI-
PLE FISCAL -EXPTE.2412583 IMPUESTO
ING.BRUTOS CTA. 205061690 LIQ.JUDICIAL
201511102015 Fdo. Dra. María de los Angeles
Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas
de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO
DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVO-
CASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE
LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE
. FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA
JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA
PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRA-
DA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 09/11/2018.-
Agréguese la documental acompañada. Téngase
presente lo manifestado. A lo demás solicitado:
atento constancias de autos, publíquense edic-
tos por el término de ley, ampliándose el plazo
de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO.
ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.-
AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD
IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184312 - \$ 3186,95 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL –CRUZ
DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE
DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO
EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE,
CITA Y EMPLAZA A: SUCESION INDIVISA DE
OROPEL MARIA ISABEL CUIT -27-04891097-
7 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE
DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO
BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMA-
TE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS
SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL
COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LE-

GÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER
LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO
DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR
EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024.,
EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION
DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
C/ SUCESION INDIVISA DE OROPEL PARA
ISABEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL
-EXPTE.2075240 IMPUESTO ING.BRUTOS
CTA. 205044485 LIQ.JUDICIAL 207033262014
Fdo. Dra. María de los Angeles Gomez Procura-
dora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia
de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO:
CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUS-
CRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESEN-
TES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO.
ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.-
AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD
IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ
DEL .- CRUZ DEL EJE, 09/11/2018.- Agréguese
la documental acompañada. Téngase presente
lo manifestado. en su merito: publíquense edic-
tos por el término de ley, ampliándose el plazo
de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO.
ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.-
AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD
IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184313 - \$ 3204,15 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Fami-
lia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas,
Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y
emplaza a la parte demandada Sr. Olmedo Fer-
nando para que en el plazo de cinco días com-
parezca a estar a derecho y en el mismo acto
cítesele/s de remate para que dentro del plazo
de tres días posteriores al vencimiento de aquel
comparendo oponga legítimas excepciones,
bajo apercibimiento de llevar adelante la eje-
cución, en autos caratulados: “DIRECCION DE
RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/
OLMEDO, FERNANDO -EJECUTIVO FISCAL–
Exte. 7384813”.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José
María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRON-
COSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO
JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Broche-
ro; Cba, 11 de octubre de 2018.-

5 días - N° 184386 - \$ 1679,80 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Fami-
lia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas,
Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita
y emplaza a la parte demandada Sr. Erostarbe
Manuel Eduardo para que en el plazo de cinco
días comparezca a estar a derecho y en el mis-
mo acto cítesele/s de remate para que dentro
del plazo de tres días posteriores al vencimiento
de aquel comparendo oponga legítimas excep-

ciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la
ejecución, en autos caratulados: “DIRECCION
DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
C/ EROSATARBE MANUEL EDUARDO-EJE-
CUTIVO FISCAL– Exte. 7384842”.- Fdo. Dr.
ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera
Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny
Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTAN-
CIA- Villa Cura Brochero; Cba, 11 de octubre de
2018.-

5 días - N° 184387 - \$ 1716,35 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Fami-
lia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Fal-
tas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Broche-
ro, cita y emplaza a la parte demandada Sra.
Ballestena Jessica Tamara para que en el plazo
de cinco días comparezca a estar a derecho
y en el mismo acto cítesele/s de remate para
que dentro del plazo de tres días posteriores al
vencimiento de aquel comparendo oponga legi-
timas excepciones, bajo apercibimiento de llevar
adelante la ejecución, en autos caratulados: “DI-
RECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA C/ BALLESTENA JESICA TAMARA
-EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7342423”.- Fdo. Dr.
ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera
Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny
Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTAN-
CIA- Villa Cura Brochero; Cba, 26 de septiembre
de 2018.-

5 días - N° 184388 - \$ 1722,80 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de
Primera Instancia y Primera Nominación, de la
ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1,
cita y emplaza a STEFANKIW DANIEL ERNES-
TO para que en el término de veinte días com-
parezca/n a estar a derecho y en el mismo acto
cíteselo/s de remate para que oponga/n excep-
ciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres
días siguientes al vencimiento de aquel término,
todo bajo apercibimiento de ley, en los autos
caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA
PROVINCIA c/ STEFANKIW DANIEL ERNES-
TO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte.
7230979”.- Fdo: Dra. URIZAR de AGUERO,
Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO
1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 02 de
noviembre de 2018.-

5 días - N° 184390 - \$ 1559,40 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de
Primera Instancia y Primera Nominación, de la
ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2,
cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE
MUÑOZ GABRIEL ANTONIO para que en
el termino de veinte días comparezca a estar

a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ GABRIEL ANTONIO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7378850"- Fdo: Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 06 de noviembre de 2018.-

5 días - N° 184391 - \$ 1662,60 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la Sra. LOPEZ MYRIAM GLADYS para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga/h excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOPEZ MYRIAM GLADYS PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7230968"- Fdo: Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 17 de OCTUBRE de 2018.-

5 días - N° 184392 - \$ 1535,75 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESIÓN INDIVISA DE VIDAL JOSE HORACIO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselas de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VIDAL JOSE HORACIO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 7247043"- Villa Dolores; Cba, 21 de agosto de 2018.-

5 días - N° 184393 - \$ 1419,65 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la demandada MARIA INES MOJICA por el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes

al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MOJICA MARIA INES- EJECUTIVO FISCAL-Exte. 7292418"- Fdo: Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 21 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 184394 - \$ 1509,95 - 28/11/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ NAVARRO WALTER MARIANO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5982365), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba, se ha ordenado notificar a NAVARRO WALTER MARIANO, D.N.I. N° 32292380 lo siguiente: de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$4488), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008947427, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 184497 - \$ 2221,10 - 29/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Unica de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas n°: 244, PB., en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARALE CLEMAR JOSE- Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 6040859, Se Notifica a la Sucesión de Barale Clemar Jose.; de conformidad a la ley 9024 . "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de

veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de la ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador - Dra Silvia Ines Luna. M.P.: 1-26306

5 días - N° 184509 - \$ 998,45 - 29/11/2018 - BOE

Se hace saber a BERNARDI MARCO que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ BERNARDI, 31057142 - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7235193", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 31 de octubre de 2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A", dictado el 21 de mayo del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: Dra. Granade María Enriqueta – Prosecretaria letrada."

1 día - N° 184546 - \$ 416,83 - 26/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE CONEJERO MIRA HECTOR EDUARDO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 6089530", cita y emplaza a los herederos de CONEJERO MIRA HECTOR EDUARDO- DNI: 4.459.375, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término

de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184575 - \$ 1170,05 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE GIGENA MARIO OSVALDO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5947026", cita y emplaza a los herederos de GIGENA MARIO OSVALDO - DNI: 6.513.763, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184576 - \$ 1146,95 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE MALLARDI JORGE LUIS Y OTRO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5947465", cita y emplaza a los herederos de MALLARDI JORGE LUIS -DNI 7.747.851 Y ANTOLINI MARTA MABEL -DNI 5.329.751, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184581 - \$ 1219,55 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA,

en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE PERALTA JUANA - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5949763", cita y emplaza a los herederos de PERALTA JUANA -DNI 2.464.499, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184582 - \$ 1122,20 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE SORIA ISAAC - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5946722", cita y emplaza a los herederos de SORIA ISAAC - DNI 16.907.860, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184585 - \$ 1118,90 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE CRISTOLFO RAUL DANTE Y CRISTOLFO MARIA CRISTINA - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5946924", cita y emplaza a los herederos de CRISTOLFO RAUL DANTE -DNI 12.874.879 Y CRISTOLFO MARIA CRISTINA-DNI 13.535.887, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del

vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184589 - \$ 1260,80 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE CARMEN RODRIGUEZ PLAZA DE BERCOVICH - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5238033", cita y emplaza a los herederos de CARMEN RODRIGUEZ PLAZA DE BERCOVICH, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184590 - \$ 1166,75 - 29/11/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada TRAICO MARIO que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRAICO MARIO"- Presentación Múltiple Fiscal - Expte (4435227)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/09/2017.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. GRANADE María Enriqueta. Capital \$ 7168,60, intereses \$ 7168,60, gastos \$480,17, honorarios estimados de sentencia \$ 2347,80, art. 104 inc 5 ley 9459 \$ 1760,85, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2347,80. Total planilla \$ 14.105,22.

5 días - N° 184608 - \$ 833,45 - 30/11/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ WALTER DARIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6913546, Liquidación 501760032017, ha ordenado notificar a RODRIGUEZ WALTER DARIO, DNI 23.583.068, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca

a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerse, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. DESIATA Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 16/10/2018

5 días - N° 184613 - \$ 963,80 - 30/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.3A - RIO CUARTO, en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OJEDA, RAMON RAFAEL - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL"(EXPTE: 6622665). Se ha dictado el sig. decreto. Río Cuarto, 07 de junio de 2018. Agréguese las cédulas de notificación acompañadas, a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos en los términos del proveído de fs. 16, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese"-FDO.:PERALTA, José Antonio-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MARCHESI, Anabella-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 184646 - \$ 2748 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.2A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA RAMON HUGO. PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6889689, se ha dictado este decreto: "Río Cuarto, 18/06/18. Agréguese. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Ramón Hugo Herrera en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.-" FDO.:BENTANCOURT, Fernanda-JUEZ/A DE

1RA. INSTANCIA. MARCHESI, Anabella-PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 184693 - \$ 2807,80 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.3A - RIO CUARTO, en autos:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CBA C/ FERRERO, JUAN MANUEL- EJECUCION FISCAL" exp. N°6304476, se ha dictado el sig. decreto:"Río Cuarto, 20/04/18.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al Sr. ZABALA, SANDALIO ISMAEL en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese.-" Fdo.:GUADAGNA, Rolando Oscar-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CARON, Paola Noelia-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 184654 - \$ 2394,40 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.7A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FARINA MARIA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6599117, se ha dictado este decreto: "Río Cuarto, 10 de mayo de 2018.- Téngase presente. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos de Farina, María en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese"-FDO.:BUIRAGO, Santiago-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, MARCHESI, Anabella-PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 184690 - \$ 2745,40 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.1A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA EDUARDO

SANTIAGO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6852121, se ha dictado este decreto: "RIO CUARTO, 07/06/2018.- Agréguese. cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Eduardo Santiago Herrera en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese"-FDO.:PERALTA, José Antonio-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MARCHESI, Anabella-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 184694 - \$ 2727,20 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.3A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZABALA, SANDALIO ISMAEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6427311, se ha dictado este decreto: "Río Cuarto, 20/04/18.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al Sr. ZABALA, SANDALIO ISMAEL en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese"-FDO.:GUADAGNA, Rolando Oscar-JUEZ/A DE 1RA.INSTANCIA. CARON, Paola Noelia-PROSECRETARIO/A.-

5 días - N° 184696 - \$ 2480,20 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COY, HECTOR GUILLERMO- PRESENTACION MULTIPLE" Expt.: 6592495, se ha dictado este decreto: "RIO CUARTO, 09/05/2018. Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres

días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese"-FDO.:BUITRAGO SANTIAGO-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. CARON, Paola Noelia -PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 184697 - \$ 2584,20 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.2A - RIO CUARTO, en autos:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GAUNA, JOSE DIONISIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" expte.: N°6889697. Se ha dictado el sig. decreto: "Río Cuarto, 19/04/18.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al Sr. GAUNA, JOSÉ DIONISIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese"-FDO.:BENTANCOURT,Fernanda. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MARCHESI, ANABELLA- PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 184699 - \$ 2469,80 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, Sec. Nro. 5 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los sucesores de la causante Sra. ALBANO ELBA INES, DNI 2.482.666, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 184537 - \$ 350 - 04/12/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.7A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRAL, CAROLINA FABIANA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6884245, se ha dictado el sig. decreto: "Río Cuarto, 19/04/2018.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres

días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese"-FDO.:BUITRAGO, Santiago.JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- BERGIA, Gisela Anahí. PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 184702 - \$ 2638,80 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GALLARDO, HIPOLITO ANGEL Y OTRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6778716, se ha dictado el sig. decreto: "RIO CUARTO, 31 de mayo de 2018. Agréguese la cédula de notificación acompañada a sus antecedentes. A lo demás, atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Clara Stella Sosa en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Sin perjuicio de ello, notifique en forma al demandado Sr. Hipólito Ángel Gallardo consignando correctamente la carátula del expediente y se proveerá conforme a derecho."FDO.:MARTINEZ de ALONSO, Mariana-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.BERGIA, Gisela Anahí-PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 184707 - \$ 3257,60 - 28/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AVILA, MARTA GLADIS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7147201; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EEMPLÁCESE al demandado de autos AVILA, MARTA GLADIS D.N.I. 6.559.143 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 184721 - \$ 988,55 - 30/11/2018 - BOE

RIO CUARTO, 24/10/2018.- Atento el informe que antecede: cítese y emplácese a los herederos de LEONARDO MANUEL LOPEZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.- Firmado: LOPEZ REVOL, Agustina. Prosecretario/a letrado. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana. Juez/a de 1ra instancia.

5 días - N° 184757 - \$ 2038,20 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, Dr. José María Estigarribia, Secretaria N°4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, de la Ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, Pcia. de Cba. en autos caratulados: " QUEVEDO DIEGO MARCELO C/ PALACIO DE QUEVEDO, MARIA ROSA Y OTROS . IMPUGNACION DE PATERNIDAD Y FILIACION" Expte. 7552023, cita y emplaza a los SUCESORES DE MARIA ROSA PALACIO DE QUEVEDO y de ESTEBAN RODOLFO QUEVEDO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. José María Estigarribia - Juez. Dra. María Victoria Castellano - Secretaria. Villa Dolores, 29 de octubre de 2018.-

5 días - N° 184445 - s/c - 27/11/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

Colegio de Escribanos de Cba. TRIBUNAL DE DISCIPLINA NOTARIAL. CONCURSO DE TRASLADO AÑO 2018. Inscripción del 03/12/2018 al 21/12/2018 inclusive, hasta las 12 hs. Registros Notariales Vacantes: DEPARTAMENTO CAPITAL: N° 652; 216; 720; 613; 750 y 61.- DEPARTAMENTO RÍO CUARTO: N° 579, con asiento en Elena.- DEPARTAMENTO SAN JUSTO: N° 288, con asiento en Alicia; N° 692, con asiento en La Francia; y N° 106, con asiento en Morteros.- DEPARTAMENTO PUNILLA: N° 436, con asiento en Cosquín.- DEPARTAMENTO MARCOS JUÁREZ: N° 752, con asiento en Marcos Juárez.- DEPARTAMENTO GENERAL

SAN MARTÍN: N° 310, con asiento en Villa María.- DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA: N° 407, con asiento en Almafuerte.- DEPARTAMENTO UNIÓN: N° 612, con asiento en Canals; y N° 111 con asiento en Bell Ville.- DEPARTAMENTO RÍO SEGUNDO: N° 252, con asiento en Río Segundo.- DEPARTAMENTO CRUZ DEL EJE: N° 449, con asiento en Cruz del Eje.- DEPARTAMENTO SAN JAVIER: N° 570, con asiento en Villa Dolores.- DEPARTAMENTO RÍO PRIMERO: N° 678, con asiento en Obispo Trejo.- DEPARTAMENTO PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA: N° 35, con asiento en Laboulaye.- DEPARTAMENTO TULUMBA: N° 646, con asiento en San José de la Dormida.

3 días - N° 184787 - \$ 931,71 - 28/11/2018 - BOE

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, Secretaria N° 3, en los autos caratulados "TROMBETTONI, Cesar – BALDUCCI, Victoria –Ausencia" (Expte. N° 6979665) dicto la siguiente resolución: "...BELL VILLE, 20/04/2018. Agréguese la boleta de depósito acompañada. Por presentados, por parte, y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente acción de declaración de ausencia con presunción de fallecimiento, la que se tramitará de conformidad a lo previsto en el art. 88, sigs. y concs. del Código Civil y Comercial de la Nación, con la intervención del representante del Ministerio Público Fiscal. Designase defensor de los ausentes al Sr. Asesor Letrado de la sede. Cítese y emplácese a los Sres. César Trombetti y Victoria Balducci, por medio de edictos que deberán publicarse en el Boletín Oficial, y en un diario de circulación en la localidad del último domicilio de los nombrados; una vez por mes, durante seis meses; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo: Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES, Juez; Dra. Gisela Sabrina TIRONI, Prosecretaria".-

1 día - N° 184425 - \$ 322,45 - 26/11/2018 - BOE

SENTENCIAS

El señor Juez del JUZGADO DE 1A INST CIV COM 46A NOM-SEC de Córdoba Capital, con sede en calle Caseros Nro. 551, 2do Piso, Córdoba Capital, hace saber a los interesados que en los autos "SUCESION DE OFELIA MOYANO C/TECORA SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS SERVICIOS COMERCIALES INDUSTRIALES INMOBILIARIA Y FINANCIERA - ORDINA-

RIO - ESCRITURACION - Expte N° 5501552", se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 365. CORDOBA, 22/10/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda interpuesta por el Sr. Cesar Ferrer, en el carácter de administrador de la herencia y universal heredero de la Sra. Ofelia Moyano o Mercedes Ofelia Moyano o Mercedes Ofelia Moyano Crespo, en contra de "TECORA Sociedad Anónima de Mandatos Servicios Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera" y en consecuencia, condenar a ésta última a suscribir, en el plazo de treinta días, la escritura traslativa de Dominio a favor de los sucesores de la Sra. Ofelia Moyano o Mercedes Ofelia Moyano o Mercedes Ofelia Moyano Crespo: Sres. María Ferrer, Inés Ferrer, Marcelo Ferrer, César Ferrer, Sebastián Ferrer y Cecilia Ferrer, del inmueble descrito como "PH 42" ubicado en un lote de terreno en calle Velez Sarsfield N° 286. Dpto. Capital, que mide: 10ms.404mms. de fte.; por 65ms.25cms. de fdo; con superficie de 678 ms.cdos.; Lindando: al E. con Avda. Velez Sarsfield, al O. con derechos de Rafael Niz, al N. con de Saturnina Garzón de Berrotarán, al S. con de Carmen Vazquez de Olmos y otro.- No expresa designación de lote ni manzana.-Según mensura tiene las siguiente medidas: 10ms. 60c. de fte. Por 64ms. de fdo; con sup. de 678 ms. 40dcms.cdos. Lindando: Al N con de Rosa T. de Parrotta, al S. con Graciela Escalera y otros; al E. con Avda. Velez Sarsfield y al O. con Andrés Pinosetti y Carlos Aguirre, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en la Matrícula 16.910 (11), bajo apercibimiento de hacerlo el Tribunal a su nombre y a su cargo. 2°) Imponer las costas a la demandada, "TECORA Sociedad Anónima de Mandatos Servicios Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera". 3°) Diferir la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Joaquín Ruarte Moyano para cuando exista base cierta para hacerla . 4°) Regular los honorarios de la perito calígrafo Sra. Nadia Guevara en la suma de pesos ocho mil doscientos dos con noventa centavos (\$8.202,90).- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. OLARIAGA de MASUELLI, María Elena - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA"-

1 día - N° 183611 - \$ 759,70 - 26/11/2018 - BOE

USUCAPIONES

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 2 da Nominacion de Villa Dolores , Córdoba, Secretaria Nro. 4 , en autos : " COLETTA RODOLFO OSVALDO .- USUCAPION .-Expte. N° 6989770" cita y emplaza en calidad de demandado a Hugo Americo Acederio y/o sus Su-

cesores (titular de la Cuenta de la Dirección General de Rentas afectada) y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir , para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley , a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R. 29 , Serie B del 11/12/01 durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días , sin perjuicio de notificar al demandado en el domicilio que surge del informe de fs. 17/18 .- Cítese como terceros interesados a los colindantes , para dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos , todo bajo apercibimiento de ley .- Cítese asimismo , a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad que corresponda .- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Inmueble ubicado en calle pública, en el Departamento San Javier, Pedanía Talas, en la localidad de La Paz, en el lugar denominado Las Chacras, designado como Lote 100, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dep. 29, Ped. 05, Pblo. 08, C. 01, S. 02, M. 020, P. 100, y que responde a la siguiente descripción: MEDIDAS: Partiendo del vértice 1 con una dirección Noreste, con un ángulo en dicho vértice de 125°53'18", se mide el lado 1-2 de 72,77 m; a partir del punto 2, con un ángulo interno de 166°35'56", se mide el lado 2-3 de 18,04 m, a partir del punto 3, con un ángulo interno de 166°59'03", se mide el lado 3-4 de 18,14m; a partir del punto 4, con un ángulo interno de 155°31'29", se mide el lado 4-5 de 26,84m; a partir del punto 5, con un ángulo interno de 102°24'45", se mide el lado 5-6 de 109,36m; a partir del punto 6, con un ángulo interno de 82°47'43", se mide el lado 6-7 de 109,32m; a partir del punto 7, con un ángulo interno de 144°43'33", se mide el lado 7-8 de 9,58m, a partir del punto 8, con un ángulo interno de 135°04'13", se mide el lado 8-1 de 38,28m, cerrando así el perímetro, lo que hace una superficie de :DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (10393.54m2); LINDA: los lados 1-2, 2-3, 3-4 y 4-5 con Parcela sin designación Catastral propietarios desconocido, Dominio no consta, lado 5-6 con resto de Parcela 2534-0583, Cuenta N° 29-05-2344868-2, Propietario desconocido, Dominio no consta, lados 6-7, 7-8 y 8-1 con calle pública (Ancho oficial no consta).- AFECTACIONES DE DOMINIO: El inmueble no afecta dominio que figure inscripto en el Registro General de la Provincia. -CUENTAS AFECTADAS: Afecta la cuenta N° 290523448682 empadronada a nombre de Acederio Hugo Américo, Parcela 2534-0583 , según plano de mensura

para posesión, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. Pcial. Nro. 0033-105516/2017 de fecha 30-01-2018.-Fdo Dr. José María Estigarribia (Juez) .- Dra. Aguirre del Castillo Silvana de las Mercedes (Prosecretaria Letrada) .- Oficina ,28/09/2018 .-Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 24 de la Ley 9150.

10 días - N° 175402 - s/c - 26/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. Multiple – Sec. C. C. C. C. y Flia. a cargo de la Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, en autos: "CERDA, EDUARDO Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. N° 2570463" cita y emplaza a los demandados Fermín López, Fermina López, Juana López, Rosario López y Aurora Altamirano de López y/o sus sucesores y/o a todos los que se consideren con derecho al inmueble,objeto del presente juicio, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.; y como terceros interesados y colindantes al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de Panaholma y al colindante: Walter Sebastián Altamirano y/o sus sucesores, por igual plazo, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C. El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en el lugar denominado Paso de las Bateitas o Corral de Vacas, Pedanía Panaholma (Ped. 02), Departamento San Alberto (Depto. 28), designado como lote 502048-305821. Consta de superficie de 1 Ha 4.242,76 m2; todo según plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Carlos H. Rodríguez y Silvia C. Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 19/08/2015, Expediente N° 0587-002381/2015. Colinda al: Noroeste con Parcela 2802 – 203 - 3186, D°15.848 F°18.663 T°75 A°1.951, Propiedad de Fermín, Fermina, Rosario y Juana López, Cta. N°2802-0.597.182/6, Cta. N°2802-0.597.169/9, Cta. N°2802-0.597.168/1, Cta. N°2802-0.597.181/8, D°81 F°90 T°1 A°1.926, Propiedad de Aurora Altamirano de López, Ocupado por Sucesión de Walter Sebastián Altamirano, Cta. N° 2802-2.340.591/9, y con Camino Público t 227-13. Noreste con Camino Público t 227-13. Sureste con Calle Vecinal. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Departamento 28, Pedanía 02, Parcela 502048-305821. Afecta Matricula N° 1.633.618, por conversión de D°81 F°90 T°1 A°1.926 y D°15.848 F°18.663 T°75 A°1.951, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble a nombre de

Aurora Altamirano de López y Fermín, Fermina, Rosario y Juana López empadronado en la Dirección General de Rentas en las Ctas. N° 2802-0.597.182/6, Cta. N° 2802-0.597.169/9, Cta. N° 2802-0.597.168/1, Cuenta 2802-0.597.181/8.- Oficina, Villa Cura Brochero, 19 de Octubre de 2018.- Firma: ESTIGARRIBIA, José Maria – Juez de 1ª Instancia; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel – Secretario/a Juzgado 1ª instancia

10 días - N° 179226 - s/c - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 37º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "ARRAZOLA NELIDA SUSANA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 5498726" ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, siete (7) de abril de 2014. Agréguese boleta de aportes y tasa de justicia. Proveyendo a fs. 114/16: Admitase la demanda de usucapión. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Atento que de la misma surge el fallecimiento del titular registral José Allende cítese y emplácese por edictos a los herederos del mismo para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por el término de ley (5 días) en el Boletín Oficial. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Asimismo ofíciase al Registro de Juicios Universales a los fines de que informe la iniciación de declaratoria de herederos del Sr. José Allende." Fdo. Ruarte, Rodolfo Alberto (Juez), Martínez De Zanotti, María Beatriz (Secretario). El inmueble de referencia se encuentra ubicado en el Departamento Capital, Municipio: Córdoba y se designa como Lote N° 41 – Mza. Oficial O. Calle Learte N° 1929 – Barrio Mirador. El dominio del inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia, bajo el Número de Dominio 11761, Folio 13795, Tomo

56 del Año 1951, registrándose a nombre de José Allende, y que se describe: UN LOTE DE TERRENO ubicado en el Pueblo San Vicente, al Sud Este de esta ciudad, sobre calle Leartes número ochenta, que es parte del lote ocho de la manzana O. del plano particular que cita el título, y mide tres metros de frente a calle Leartes, por dieciocho metros ochenta centímetros de fondo, teniendo un martillo a favor en el costado Norte de un metro de Norte a Sud, por doce metros cinco centímetros de Este a Oeste, por lo que se empezaron a medir a los seis metros setenta y cinco centímetros de la línea del frente, todo lo que hace una superficie total de sesenta y ocho metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados, lindando: al Norte, más terreno del lote ocho; al Sud, parte del lote nueve; al Este, lote siete; y al Oeste, calle Leartes.

10 días - N° 179412 - s/c - 26/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 32da. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. García de Soler, en los autos caratulados: "CENA, Ernesto Ramón - Usucapión - Medidas preparatorias para Usucapión (expte. n° 6032861)", ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 30/08/2018. Téngase presente. Proveyendo por remisión a fs. 2070/2076: Agréguese los oficios acompañados. Por iniciado el proceso de usucapión de los inmuebles que se detallan como lote 20 de la Manzana 5 (Sup. 2384.50 m2) y que afecta a las mat. 1.124.876; 746.683, 1.124.877, 1.052.916 y 1.052.918; lote 21 de la Manzana 6 (sup. 12.340,90 m2) y que afecta a las mat. 1.551.203, 1.551.205, 1.551.210, 957.756, 1.551.236, 1.551.237, 1.551.239, 1.551.241, 1.551.242, 1.551.243,1.551.245, 1.551.247, 1.124.878, 1.551.249, 1.551.250, 1.551.252, 1.551.254, 1.551.256, 1.551.257, 1.551.258; lote 13 de la Manzana 7 (sup. 6.424,97 m2) que afectan las mat. 1.551.270,1.551.270, 1.551.272, 1.551.273, 1.551.274, 1:551.277, 1.551.278, 1.551.289, 1.551.292 y 1.551.549; lote 11 de la Manzana 10 (sup. total 5405.72 m2) y afecta las mat. 1.551.550,1.551.551,1.551.552, 1.551.553, 1.551.554, 1.551.556, 1.551.559, 1.551.561, 1.551.562; lote 11 de la Manzana 11 (sup. total de 6.052,38 m2) que afectan las Mat. 1.552.610, 1.552.611; 1.552.614, 1.552.628, 1.552.629, 1.209.919, 1.552.630, 1.552.631, 1.552.632, 1.552.634; lote 17 de la Manzana 12 (sup. total de 6.127,59 m2) y que afecta las mat. 1.251.638, 1.548.029, 1.552.654, 1.552.655, 1.552.657, 1.552.664, 1.552.671, 1.552.692, 1.552.693 y 1.552.695; lote 25 de la Manzana 14 (sup. total de 10.895,74 m2) que afecta las matrículas 1.552.710, 1.552.713, 1.552.714, 1.552.716, 1.552.718,

1.552.719, 1.552.721, 1.552.722, 1.552.724, 1.552.725, 1.552.728, 1.552.775, 1.552.776 y 1.552.778; lote 43 de la Manzana 15 (sup. total de 11.626,82 m2) y que afecta mat. 1.552.807, 1.552.811, 1.552.831, 1.554.702, 1.554.703, 1.554.706, 1.554.711, 1.554.715, 1.554.717, 1.554.723 y 1.576.721; lote 10 de la Manzana 16 (sup. total 6.379.46 m2) que afectan las mat. 1.554.753, 1.554.754, 1.554.793, 1.554.794, 1.554.834, 1.554.924, 1.554.930 y 1.554.935; lote 33 de la Manzana 17 (sup. total 14.764,33 m2) que afecta las mat. 1.554.938, 1.554.943, 1.554.945, 1.554.947, 1.554.995, 1.554.999, 1.555.000, 1.555.169, 1.555.177, 1.555.179, 1.555.181, 1.555.185, 1.555.189, 1.555.190, 1.555.191, 1.555.193, 1.555.196, 1.555.199, 1.555.217, 1.555.218 y 1.555.219; lote 15 de la Manzana 18 (sup. total 11.166,40 m2) y que afecta mat. 1.555.234, 1.555.236, 1.555.237, 1.555.239, 1.555.254, 1.555.256, 1.555.257, 1.555.258, 1.555.260, 1.555.263, 1.555.265, 1.555.266, 1.555.278 y 1.555.286; lote 27 de la Manzana 19 (sup. total de 1.504,59 m2) que afecta las mat. 1.555.340 y 1.555.347; lote 28 de la Manzana 19 (sup. total 5.018,16 m2) que afecta las mat. 1.129.548, 1.129.552, 1.129.553, 1.129.555, 1.129.558, 1.129.562 y 1.129.565; lote 33 de la Manzana 20 (sup. total de 1.856,42 m2) que afecta a las mat. 1.124.882, 1.124.886 y 1.129.567; lote 34 de la Manzana 20 (sup. total de 22.526,97 m2) y que afecta a las mat. 1.555.389, 1.555.392, 1.555.394, 1.557.080, 1.556.762, 1.556.764, 1.556.766, 1.556.769, 1.556.771, 1.556.794, 1.556.796, 1.052.922 y 1.052.926, 1.052.929, 764.988, 761.356, 1.052.938, 1.052.940, 1.124.881, 1.124.882, 1.124.886, 1.129.567, 1.052.943, 1.052.947, 1.052.948, 1.556.797, 1.556.800, 1.556.814, 1.556.817, 1.556.818, 1.556.820 y 1.556.822; lote 6 de la Manzana A (sup. 5.016,39 m2) y afecta las matrículas 1.575.215, 1.575.234, 1.575.236, 1.575.237 y 1.575.238; Lote 32 de la manzana (sup. total 8979.56 m2) y que afecta las Mat. 1.575.244; 1.575.246, 1.575.248, 1.575.249, 1.575.251, 1.575.252, 1.575.254, 1.575.256 y 1.575.257; Lote 26 de la manzana C (sup. total 12.598,14 m2) y que afecta las mat. 1.575.259, 1.575.261, 1.575.302, 1.575.303, 1.575.319, 1.575.321, 1.575.322, 1.575.325, 1.575.326, 1.575.327, 1.575.328, 1.575.329, 1.575.330, 1.575.340 y 1.575.342, lote 36 de la Manzana D (sup. total de 31.298,89 m2) y afecta las mat. 1.575.364, 1.575.366, 1.575.367, 1.575.371, 1.575.396, 1.575.399, 1.575.400, 1.575.453, 1.575.454, 1.575.455, 1.575.459, 1.575.460, 1.575.462, 1.575.465, 1.575.467, 1.575.468, 1.575.470, 1.575.472, 1.575.488, 1.575.490, 1.597.786, 1.575.789, 1.575.476,

1.575.479, 1.575.481, 1.575.484, 1.575.486, 1.575.492, 1.575.494, 1.575.495, 1.575.496, 1.575.497, 1.597.806, 1.575.499 y 1.575.501, lote 43 de la Manzana E (sup. total de 32.026,90 m2) y que afecta las mat. 1.575.610, 1.548.734, 938.306, 1.575.611, 1.575.612, 1.575.613, 1.575.615, 1.575.616, 1.575.617, 1.575.619, 1.575.635, 1.575.637, 1.575.699, 1.575.700, 1.575.702, 1.575.703, 1.575.713, 1.575.715, 1.575.716, 1.575.719, 956.482, 1.575.723, 1.575.734, 1.575.737, 1.575.739, 1.575.740, 1.575.743, 937.211, 1.575.747, 1.575.753, 1.575.754, 1.575.756, 1.575.757, 1.575.761 y 1.575.762; lote 38 de la Manzana F (sup. total 22.639,14) 1.575.823, 1.575.825, 1.575.832, 1.575.833, 1.575.834, 1.575.837, 1.575.838, 1.575.839, 1.575.842, 1.575.843; 1.575.852, 1.575.853, 1.575.859, 1.575.865, 1.575.868, 1.575.869, 1.575.873, 1.575.880, 1.575.894, 1.575.903, 1.575.905, 1.575.907, 1.575.912, 1.548.238, 1.575.957, 1.575.958, 1.575.959, 1.597.808 y 1.575.850 el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Ramon Evaristo AGÜERO, Pilar ORZA de LÓPEZ MEDINA, Pilar LÓPEZ de MARTIN, María de los Dolores LÓPEZ de FERNANDEZ NOVOA, Aurora Yolanda SCANDOLO, Julio Argentino NOBLE, Miguel Conrado ROCA, Horacio Olegario PELUSA, Concepcion Garcia de Pelusa, Gloria Inés PEUSSO, Beatriz Aurora NEGRETTI, Sara Rosa Loza; Carlos Abraham Saul; Elias Roberto Saul; Gisele Susana Gerard de MILLER o Gisele Susana GERARD, Nelida Emilia ORZA; Joaquin Perez y Orza; Mirta Susana Perez y Orsa, Elsa Concepcion Antonia QUIROGA de GÓMEZ CASTRO, María Esther Bayon; Ángel Luis DENARI, Osvaldo Mario Torra y Lelio Juan BAVATITULARES registrales del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a Juan Bautista RAMOS su sucesión y/o sucesores, Guillermo Miguel Arce su sucesión y/o sucesores y Nelida Emilia Orza su sucesión y/o sucesores por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días (que comenzarán desde la última publicación) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión para que comparezcan en la presente causa, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial. Publíquese el presente en un Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto

de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC, a cuyo fin autorícese a la parte a efectuar dicha publicación omitiendo la enunciación de los inmuebles afectados al presente juicio, atento a la cantidad de inmuebles afectados al mismo. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Eliana María González; Daniel Alejandro Cestare; Julio Argentino Noble, Guillermo Arce; Carmen Jesus Negretti; Rosa Maris Armones y Daniel Héctor Rodríguez y a la PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD de Río Ceballos. Líbrense edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble como así también en aquellos sectores que colindan con parcelas vecinas y cuyos titulares dominiales se encuentran detallados e identificados en la lámina 2/2 del plano 0033-088065/2014 (visado con fecha 01/06/2018) un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Recaratúlense la presente causa, consignando en ella el nombre de los demandados. Atento a la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 C. C y C, procédase a la anotación de bien litigioso a cuyo fin: oficiase. Notifíquese. Carlos Isidro Bustos (Juez).

10 días - N° 179428 - s/c - 26/11/2018 - BOE

RIO CUARTO.-El Juez 1º Ins. C.C.FAM. 3º Nom. Río Cuarto -Cba-, Dr. Rolando O. GUADAGNA -Sec.Nº 06- a cargo de Dra. Ana BAIGORRIA, autos "CEJAS, ROSA LIDIA - USUCAPION (Exp.Nº 637963)" Cita y emplaza a quienes se consideren con der. sobre el inm. ubicado en Río Cuarto, Ped. y Dto. igual nombre -Cba-, Plano Nº 50511 - Planilla Nº 76030, se designa como Lote D - Mz.126 y mide: 10,00 mts. frente al Este, por 25,00 mts. de fondo, osean 250,00 m2., lindando: Este, calle Yapeyu; Oeste, parte Lote J; Norte, Lote C, y al Sud, Lote E. Empadronado DRG -Cta.Nº2405-1.567.048/4; para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der., bajo apercibim. de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por 10 días a intervalos regulares durante 30 días. Cítese y emplácese a colindantes en los domic. denunciados, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der., bajo apercibim. rebeldía. Por igual termino y bajo las prevenciones de Ley, cítese y emplácese Fisco Prov. en la persona de su Repres. Legal, Procurador

Gral. del Tesoro y Munic. de Río Cuarto (art.784 del C.P.C.). Oportunamente traslado. Río Cuarto, 04/07/2016. fdo. Dr. Rolando O. GUADAGNA -Juez-. Dra. Ana BAIGORRIA -Sec.-

10 días - N° 180382 - s/c - 26/11/2018 - BOE

EDICTO.- Río cuarto.- La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 2da. Nom de Río Cuarto, Pcia de Cba, Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. N° 4, en autos: "MEZZASALMA EDMUNDO -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. n° 1662764, cita y emplaza a los sucesores de Carlos Victoriano Rodríguez Baigorria, Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina Rodríguez Baigorria, María Eugenia y/o María Eugenia Matilde Rodríguez Baigorria, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y emplaza a los colindantes o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado según plano como: lote de terreno denominado "El Talita", ubic. en el Dpto Río Cuarto, pnia San Bartolomé, en lugar denom. El talita, en cercanías de la Villa serrana de Alpa Corral, identif. catastralmente como: Dpto: 24, Ped: 02, Parcela 385458-336488.- Descripción-Medidas: Configura un polígono irreg. con de DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (2.466 mts 44 cms) de sup., que en plano de mensura practicado por el Ing. Agrim. Alejandro Pascual M.P. 1304/1, visado por la D.G. de Catastro en fecha 9 de Agosto de 2013, en expte n° 0572-008877/2013, y se designa como lote 385.458-336.488, que config. un polígono irreg. con vértices de A,B,C,y D; y que consta de las sig. medidas lineales y colindancias: Medidas: Su costado E. , partiendo del vértice A en direcc. Sud-Oeste, con áng. int. de 80° 04' 21", el seg A-B, mide 54mts 74cms; su costado S., desde el vértice B, en direcc. N-O, con áng. int. de 94° 04' 20", el seg B-C, mide 42mts 23cms; su costado O., desde el vértice C en direcc. Nor-Este, con áng. int. de 97° 36' 03", el seg. C-D, mide 49 mts con 63 cms. Su costado N., desde el vértice D, con áng. int. de 88° 15' 16", el seg. D-A, cierre de la figura, mide 52 mts 96 cms.- Colindancias: Linda al Nor-Este, Sud-Este, Sud-Oeste y Nor-Oeste con H.R.G. 294, PARCELA 1026, de Carlos Victoriano RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Matilde RODRIGUEZ BAIGORRIA.- La materialización de los límites de la posesión son: del punto A (poste de madera), al punto B (poste de madera), al punto C (poste de madera), materializado con alambre de hilos, del C (poste

de maderas), al prog.18.54, alambre de hilos, del prog. 18.54 al prog. 31.25, materializado con muro, del prog. 31.25 al D (poste de madera), al A (poste de madera), al A (poste de madera), materializado con alambre de hilos, cerrando así el polígono posesorio.- Domicilio de los Colindantes: Carlos Victoriano RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Matilde RODRIGUEZ BAIGORRIA con domicilio real en calle Agüero n° 2.160 Piso 6, Dpto G de la Capital Federal.- Afectación de Dominio del inmueble y Domicilio de los titulares Registrales: El inmueble no afecta tierras fiscales.- El inmueble afecta parcialmente al Dominio privado de mayor superficie, Parcela 294-1026, de 8 has. 7.400 mts2 de superficie, con Matrícula o Dominio del Registro de la Propiedad n° 1.257.642, y empadronado ante la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo cuenta n° 240224798513.- Este inmueble se encuentra registrado a nombre de Carlos Victoriano RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Matilde RODRIGUEZ BAIGORRIA.- Los titulares de Dominio afectados tienen su domicilio real en Agüero n° 2.160, Piso 6, Dpto G de Capital Federal.- Plano de mensura: confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Alejandro E. Pascual correspondiente al inmueble precedentemente descripto, que se encuentra visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en fecha 9 de Agosto de 2013 en expediente 0572-008877/2013, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndoles saber que el plazo de comparendo se computará a partir de la fecha de la última publicación.- Oficina, 9 de Agosto de 2017.- Fdo: Dra. Silvana Varela -Secretaria.-

10 días - N° 181259 - s/c - 30/11/2018 - BOE

EDICTO: El Juzgado de primera instancia y treinta y un Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Cafure, Gisela María, en autos caratulados "RASPANTI LUIS ALBERTO-USUCAPION EXP-TE 6120462" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba ,05 de octubre de 2018, téngase presente lo manifestado .En su mérito y proveyendo a fs. 208/209 y 217: por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido, Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario, Téngase presente la documental acompañada. CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado ROBERTO CARLOS

BORACCHIA , así como a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre los inmuebles, para que en el terminado veinte días comparezcan a estar a derecho , en el caso del primero bajo apercibimiento de rebeldía , a cuyo fin publíquese edictos en el boletín oficial por diez veces ya intervalos regulares dentro del periodo de treinta días (art 783 del CPCC) .Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad , los colindantes y quienes surjan de los informes acompañados en autos si los hubiere , a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si se consideren afectados sus derechos conforme al art 784 del CPCC . En relación a los a los colindantes Sres., Medina, Ricardo, Medina, Carlos Alberto, Medina, Sebastian, Medina, David y Medina, Carlos Salomón, atento a que el Juzgado Nacional Electoral obrante a fs. 75/88 no informa los domicilios a los que puedan ser notificados y no contando con sus N° de DNI , publíquese edictos en el boletín oficial y un diario autorizado de la localidad mas próxima a la ubicación de los inmuebles , por diez veces y , y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días .Exhíbanse los edictos y cartel indicativo de conformidad a los artículos por los art 785 y 786 del CPCC a cuyo fin oficiese. Por cumplimentada la tasa de justicia y los aportes de ley conforme fs.3Notifíquese Fdo. Dr. Aldo Ramón Santiago Novak , Juez/ Dra. María Gisela Cafure Secretaria. Descripción Inmuebles:1) Matrícula 1624372 Fracción de terreno que se designa como lote 20 de la Manzana 6 ,ubicado en el lugar denominado Villa los Altos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colon, que mide 10,50 metros de frente por 32 metros de fondo , con una superficie de 336,00 m2 lindando al sud-este con calle publica y al sud-oeste con lote 19 ;al nor- oeste, con lote 3, al nor-este con lote 21 2) Matrícula 1626025 Fracción de terreno que se designa como lote 3 de la Manzana 6, ubicado en el lugar denominado Villa los Altos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colon, que mide 10,50 metros de frente por 32 metros de fondo , con una superficie de 336,00 m2 lindando al Nor oeste con calle pública , al nor- este con lote 2, al sud-este con lote 20 y al sud-oeste con lote 4. Todo con una superficie total de 672 seiscientos setenta y dos metros cuadrados.

10 días - N° 181866 - s/c - 03/12/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ. y Com. de 44° Nominación de la Ciudad de Córdoba Dra. MIRA, Alicia del Carmen, ha dictado en los autos caratulados "CAMPOS, LEONARDO GONZALO - USUCAPION - EXPEDIENTE: 5930804;" el siguiente decreto: Córdoba, 19 de Octubre de

2018. Proveyendo a fs. 172/175 vta., 184/184vta, 191/192vta, 194/194vta. y 197/197vta.: I) Admitase la presente demanda de Usucapión. Désele el trámite del juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. II) Cítese y emplácese al demandado JOSE ANTONIO PIZARRO DIAZ Y SUS SUCESORES, para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de DIEZ días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local (Art. 783 del C.P.C.C.). III) Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes: José Antonio Pizarro Díaz y sus sucesores; Cruz Sebastian Alvarez; German Alfredo Marracino; Eduardo Molina; Diego Bataglino; para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos Art. 784 (in fine) del C.P.C.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. IV) Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase (Art. 785 del C.P.C.C.). V) Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo, con las referencias del Juicio en el inmueble de que se trata durante la tramitación del Juicio (Art. 786 del C.P.C.C.). V) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo del CCCN y previo ofrecimiento de fianza de un letrado, procédase a la anotación del inmueble objeto del presente como bien litigioso, a cuyo fin oficiase al Registro General de la Provincia a sus efectos. Notifíquese con copia de la demanda y de la documentación obrante en autos.- Fdo.: MIRA, Alicia del Carmen (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).- Descripción del inmueble a usucapir: Una fracción de terreno ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento Colon, Pedanía Río Ceballos, Municipalidad de Unquillo; Calle General Paz s/n - Lote 47; cuya nomenclatura catastral provincial es: Dep: 13, Ped: 04, Pblo: 49, C: 01, S: 01, M: 008, P.47; y designación oficial Mz. Of. "H" Lote 38; con una superficie total de dos mil cuarenta y cuatro metros cuadrados con noventa decímetros cuadrados (2.044,90 m2); afecta en forma total al dominio N° 3069 F° 3815 T° 16 A° 1940 - Planilla 113.930, designación oficial Mz. Of. "H" - Lote 38; inscripto en el Registro general de la Propiedad a nombre de Pizarro Díaz José Antonio.- El perímetro del inmueble que se pretende usucapir, según plano de mensura, está compuesto de las

siguientes medidas: partiendo del vértice A por el lado A-B, con rumbo Nor-Oeste hasta el vértice B con una distancia A-B: 3.47 m2 y un ángulo de 92°12' el cual linda con calle General Paz; desde el B por el lado B-C con un ángulo de 197°56', con distancia B-C: 14.53 m2, colindando con calle General Paz; desde el C por el lado C-D con un ángulo de 85°49'; con distancia C-D: 60.42 m2, colindando con Parcela 35, a nombre de José Antonio Pizarro Díaz, F° 3815 A°1940; desde el D por el lado D-E con un ángulo de 126°37', con distancia D-E: 35.30 m2, colindando con Parcelas 5, 6 y parte de la 7, todas a nombre de José Antonio Pizarro Díaz, F° 3815 A° 1940; desde el E por el lado E-F con un ángulo de 108° 13', con distancia E-F: 12.85 m2, colindando con parte de Parcela 11, a nombre de Germán Alfredo Marracino, F° 36.863 A° 1959; desde el F por el lado F-A con un ángulo de 109° 13', con distancia F-A: 76.92 m2, colindando con Parcela 33, a nombre de José Antonio Pizarro Díaz, F° 3815 A° 1940. El vértice A cierra la figura. La fracción que se pretende usucapir linda, según lo informado por la Dirección de Catastro: Sudoeste: calle General Paz; Al Sudeste, con parcela a nombre de José Antonio Pizarro Díaz con domicilio en Juan Lavalle N° 1537 Piso 8- Dpto. H - C.A.B.A. - Buenos Aires y posesión a nombre de Cruz Sebastian Alvarez con domicilio en calle General Paz 675 B° San Miguel; Unquillo, provincia de Córdoba; al Este, con parcela a nombre de German Alfredo Marracino con domicilio en calle en Chiclana Dr. Feliciano Antonio N° 2996 - Dpto. "A" - C.A.B.A. y posesión de Eduardo Molina, con domicilio en calle Ricardo Rojas 438 B° San Miguel; Unquillo, provincia de Córdoba; al norte: con parcelas a nombre de Antonio Pizarro Díaz con domicilio en Juan Lavalle N° 1537 Piso 8- Dpto. H - C.A.B.A. - Buenos Aires, según manifiestan mis mandantes con posesión del señor Diego Bataglino, con domicilio en calle General Paz 721 B° San Miguel; Unquillo, provincia de Córdoba; por el Noroeste con parcela a nombre de Antonio Pizarro Díaz con domicilio en Juan Lavalle N° 1537 Piso 8- Dpto. H - C.A.B.A. - Buenos Aires. El inmueble mencionado se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 1304-2121874/0 a nombre de Pizarro Díaz José Antonio por una superficie total de dos mil cuarenta y cinco metros cuadrados (2.045 m2).- Of.: 29/10/2018.-

10 días - N° 182577 - s/c - 06/12/2018 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos caratulados "MATTALIA Gerardo Amadeo - Usucapión" (Expte. 2951330) que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia, Nominación Única, con competencia en lo Civil, Comercial, Conci-

liación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Corral de Bustos, Secretaria Civil a cargo del Dr. Fernando DEL GREGO, se ha dictado la siguiente resolución: " Corral de Bustos, 5 de noviembre de 2018. Agréguese boleta de aportes. En mérito a las constancias de la causa,proveyendo a la Demanda de Usucapión (fs. 64/65 y 78); Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de Aleksy KOLADA, y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sr. Aleksy Kolada (cnf. fs. 71/74), juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado y a los que se consideren con derechos sobre el mismo -Amadeo Juan Mattalia y Valeria Alejandra Cacciabue-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa de las actoras un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Oficial de Justicia, a cuyo fin oficiase. Cumpliméntese con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C. de la Nación, a cuyo fin, líbrese oficio al Registro de la Propiedad de la Provincia. Notifíquese.- " Fdo. Dr. Claudio D. GOMEZ, Juez - Dra. Claudia Soledad CORVALAN, Prosecretaria. La demanda afecta al inmueble designado conforme catastro provincial como : " Lote 27 de la Manzana 080 de la Ciudad de Corral de

Bustos-Ifflinger, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya fracción, según el plano de mensura confeccionado por la Agrimensora Sra. Laura CIAFFARONI, aprobado por la Dirección General de Catastro en el Expte. N° 00584 001610 2010, con fecha 11/03/10, mide: Veinticinco metros de frente al Norte (lado AB) sobre calle San Lorenzo, por Cincuenta metros de frente al Este (lado BC) sobre calle Charcas; Veinticinco metros frente al Sud (lado CD) lindando con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y Cincuenta metros de frente al Oeste (lado DA) lindando con parcela 4, de Ignacio Jesús DEPETRIS, formando una superficie total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Linda al N con calle San Lorenzo; al E con calle Charcas; al S con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y al O con parcela 4 de Ignacio Jesús DEPETRIS". Conforme al catastro municipal se designa como: "Lote 6a de la manzana 126 de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya fracción, según el plano de mensura confeccionado por la Agrimensora Sra. Laura CIAFFARONI, aprobado por la Dirección General de Catastro en el Expte. N° 0584- 001610/2010, con fecha 11/03/10, mide: Veinticinco metros de frente al Norte (lado AB) sobre calle San Lorenzo, por Cincuenta metros de frente al Este (lado BC) sobre calle Charcas; Veinticinco metros frente al Sud (lado CD) lindando con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y Cincuenta metros de frente al Oeste (lado DA) lindando con parcela 4, de Ignacio Jesús DEPETRIS, formando una superficie total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Linda al N con calle San Lorenzo; al E con calle Charcas; al S con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y al O con parcela 4 de Ignacio Jesús DEPETRIS". Corral de Bustos- Ifflinger, 08/10/2018.-

10 días - N° 182603 - s/c - 03/12/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de Primera Instancia y de 3° Nom. de la Ciudad de Río Tercero, Dr. Pablo Gustavo Martina, Sec. Dr. Juan Carlos Viches, en autos "NOGUEROL SEBASTIAN - Usucapion - Expte. N° 7030680", cita y emplaza al demandado, "Sr. BURZI ANTONIO", y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, habiéndose dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 13/03/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la acumulación de los autos caratulados "NOGUEROL SEBASTIAN - Medidas Preparatorias (Usucapion) (Expte. N°

1963999) a los presentes obrados. Procédase a refoliar y tomar razón de ello en el SAC. Notifíquese. Proveyendo a fs. 3/5: agréguese oficio al Registro General de la Provincia debidamente diligenciado. Imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados Sres. BURZI ANTONIO para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Cítese, a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Almafuerde, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C, estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la ciudad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Fdo: PABLO GUSTAVO MARTINA – JUEZ.-

10 días - N° 182847 - s/c - 17/12/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de Primera Instancia y de 3° Nom. de la Ciudad de Río Tercero, Dr. Pablo Gustavo Martina, Sec. Dr. Juan Carlos Viches, en autos "ZANONI MARTA GRACIELA - Usucapion - Expte. N° 7029967", cita y emplaza al demandado, "Sr. LOYATO FEDERICO ESTEBAN", y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, habiéndose dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 12/03/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la acumulación de los autos caratulados "ZANONI MARTA GRACIELA -Medidas Preparatorias (Usucapion) (Expte. N° 1964003) a los presentes obrados. Procédase a refoliar y tomar razón de ello en el SAC. Notifíquese. Proveyendo a fs. 3/5: agréguese oficio al Registro General de la Provincia debidamente diligenciado. Imprimase a la presente demanda

el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados Sres. LOYATO FEDERICO ESTEBAN para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Cítese, a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Almafuerde, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C, estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la ciudad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Fdo: PABLO GUSTAVO MARTINA – JUEZ; JUAN CARLOS VILCHES – SECRETARIO.-

10 días - N° 182853 - s/c - 17/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 A Inst. Civil y Comercial 8 A Nom. Sec de la ciudad de Córdoba, secretaría única, en los autos caratulados "STAMPELLA, CARLOS ALBERTO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 6361868)", cita y emplaza a la demandada – Cozzarin de Vivian Amable Luisa- y a quienes se consideran con derecho al inmueble objeto del presente juicio -lote de terreno ubicado en Guiñazú, Municipio de la ciudad de Córdoba, que en plano especial de subdivisión N° 20286, se designa como LOTE SEIS de la FRACCIÓN "A2" y mide 10 mts. De frente al Este, sobre calle pública; igual medida en su contra frente Oeste, por 37 metros en el costado Norte y 37 metros en el costado Sur, lo que hace una superficie total de 370 m2, lindando al Norte con lote 5, al Sur con lote 7, ambos de la misma fracción "A2", al Este con calle Pública sin nombre y al Oester con parte de la fracción "A1", inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 890.750 del Departamento Capital (11), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 1101-1002268-9 y en la Dirección

General de Catastro bajo la nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 36, Manzana 003, Parcela 007), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita en la calidad de terceros interesados a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideran afectados sus derechos, pidan participación, a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 20 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Fdo. Rubiolo Fernando Eduardo (Juez) – Maina Nicolás (Secretario) Córdoba, 31/10/2018.

10 días - N° 182875 - s/c - 27/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo Civ. Com. y Conc. de Villa Dolores, Sec. n° 2 Dra. María Alejandra Larghi de Vilar en autos " MUÑOZ SILVANA DEL CARMEN Y OTRO -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. N° 2497651 " Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin en este último caso publíquense edictos en el boletín Oficial y otro de amplia circulación en la zona de ubicación del inmueble en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes Teresa Ruth Villegas, Lencina Susana de Arana, Saul Fenoglio e Indolfo Fenoglio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. José María Estigarribia, Juez; María Alejandra Larghi de Vilar, Secretaria. Descripción del inmueble: lote de terreno, de forma irregular, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, designado con los números de parcelas 429118 – 308361 ubicado en la localidad de La Paz, Pedanía Talas, en el lugar denominado Quebracho Ladeado (según surge del anexo del plano de fs. 58/60) Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba." Posee una superficie total de acuerdo al registro de superficie que surge del plano referido de TRES HECTÁREAS OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (3has. 8.859 m2). La superficie total mensurada consta de las siguientes medidas, a partir del vértice A con ángulo interno de 91° 19 ' se miden 159,58 me-

tros hasta el vértice B desde donde con ángulo interno de 90° 06' se miden 100,50 metros hasta el vértice C desde donde con ángulo interno de 101 ° 09' se miden 36,21 metros hasta el vértice D desde donde con ángulo interno de 246 ° 59' se miden 86,14 metros hasta el vértice E desde donde con ángulo interno de 176° 35' se miden 26,41' metros hasta el vértice F desde donde con ángulo interno de 177° 31 ' se miden 48,61 metros hasta el vértice G desde donde con un ángulo interno de 151° 20' se miden 20,02 metros hasta el vértice H desde donde con ángulo interno de 197° 21' se miden 32,94 metros hasta el vértice I desde donde con ángulo interno de 170° 21 ' se miden 23,44 metros hasta el vértice j desde donde con ángulo interno de 147° 15' se miden 10,84 metros hasta el vértice k desde donde con ángulo interno de 198° 35' se miden 10,69 metros hasta el vértice l desde donde con ángulo interno de 134° 26' se mide 8,15 metros hasta el vértice M desde donde con ángulo interno de 154° 25' se miden 15,77 metros hasta el vértice N desde donde con ángulo interno de 214° 09 se miden 7,48 metros hasta el vértice Ñ desde donde con ángulo interno de 88° 27' se miden 324,73 metros hasta el vértice A donde se cierra el polígono que totaliza una superficie de 3 ha . 8.859 m2 . Colindancias según plano: a) costado norte con rumbo Noreste lado A-B- con parcela sin designación ocupación de Teresa Ruth Villegas datos de dominio no constan en su costado Este con rumbo Sudeste lado B-C- con Ruta Provincial n° 14 en su costado sur con rumbo Sudoeste lado C-D con parcela sin designación posesión de Lencina Susana de Arana datos de dominio no constan en su costado Este lado D-E en parte con Parcela sin designación Posesión de Susana Lencina de Arana datos de dominio no constan parcela sin designación de Saul Fenoglio datos de dominio no constan, parcela sin designación propietario desconocido datos de dominio no constan en sus lado E-F, F-G, G-H, H-I , I-J con parcela sin designación Indolfo Fenoglio datos de dominio no constan, en su costado Sur con rumbo Sudoeste lado J-K, K-L, L-M, M-N, N-Ñ con parcela sin designación de Indolfo Fenoglio datos de dominio no constan en su costado oeste con rumbo Noroeste lado Ñ-A con parcela sin designación de Teresa Ruth Villegas datos de dominio no constan. La posesión no afecta dominio conocido alguno. En la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba el inmueble tiene la nomenclatura catastral: DPTO. 29, PNIA 05, Hoja 2912 –Parcela 429118 -308361. Que el inmueble descripto surge del plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Nacional Carlos M. U. Granada aprobado para juicio de usucapión con fecha 13 de

junio de 2.018, expediente n° 0587-001798/2013. Villa Dolores, 23 de octubre de 2018.

10 días - N° 183099 - s/c - 28/11/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°1, en "ARMANDO OVIDIO JUAN Y OTRO – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- N° 1344212"– Decreta: Cruz del Eje, 05/11/2018 Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble ubicado en Media Naranja, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los Sucesores Sres. Abraham Charif, Angel Siri y Gabriel Pedro Siri, titulares registrales para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requiráse la concurrencia a juicio de la Pcia. de Cna y la Municipalidad o Comuna si correspondiere. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del CPCC. A merito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN y previo ofrecimiento de fianza, procédase a la anotación del inmueble objeto del presente como bien litigioso a cuyo fin oficiase al Registro Gral de la Pcia. A sus efectos.- Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria) DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Abelardo M. Bellagamba, M.P. N° 2786-7, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. exp- te. N° 0580-000378/2012 de fecha 05/06/2012, a saber: "Inmueble que se encuentra ubicado en sobre en Media Naranja, Departamento de Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 01 - HOJA. 104- P: 605883-309471, pro-

iedad que esta formada por 4 vértices y cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice A y a una distancia (A-B) de 565,69 metros encontrando el vértice B, lindando este recorrido con Parcela Sin Designación de Esteban Sánchez Rodríguez, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Folio N° 50.180, Año 1977, con un ángulo interno de 92° 54' 12" y a una distancia (B-C) de 956,98 metros encontrando el vértice C, lindando este recorrido con Parcela 104-1802 de Estela Marys Rosso y Ovidio Juan Armando, inscripta en el Registro General de la Propiedad en la Matricula N° 1.358.295, con un ángulo interno de 93° 26' 25" y a una distancia (C-D) de 565,99 metros encontrando el vértice D, lindando este recorrido con Parcela Sin Designación de Estela Marys Rosso y Ovidio Juan Armando, inscripta en el Registro General de la Propiedad en la Matricula N° 684.229, con un ángulo interno de 86° 33' 35" y una distancia (D-A) de 1.019,63 metros encontrando el vértice A, punto de partida, con un ángulo interno de 87° 05' 48", lindando este recorrido con Parcela Sin Designación de Pedro Esteban Sánchez, Juan Antonio Sánchez, Ana María Victoria Sánchez y Valentina Pérez, inscripto en el Registro General de la Propiedad, en la matricula N° 1.165.221, cerrando el polígono limite de posesión con una Superficie Total de CINCUENTA Y CINCO HECTAREAS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS, (55 HAS 8.360 mts2).- Inmueble que Afecta de forma total los Dominios Folio N° 27.787, Año 1949 Punto Quinto y Folio N° 11.828, Año 1956 Punto Primero, Convertido a Matricula N° 1.576.563 (antecedente dominal Folio 27787, Año 1949), a nombre de CHARIF ABRAHAM (2,4%), SIRI ANGEL (1,4%) y SIRI GABRIEL PEDRO (1,4%) empadronado en la Direccion Gral de Rentas bajo la Cuenta N° 14-01-0063131-4, a nombre de CHARIF ABRAHAM Y OTRO. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dra. Roxana del Valle Alaniz (Prosecretaria) Cruz del Eje, Noviembre del 2018.

10 días - N° 183384 - s/c - 10/12/2018 - BOE

BELL VILLE. Juzg. de 1º. Inst. y 2º Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville, Sec. N° 4, en autos "TURCUTTO, CARLOS ALBERTO – USUCAPION" (EXPTE. N° 3386741), ha dictado la sig. resolución: SENTENCIA NÚMERO: 73. BELL VILLE, 02/11/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Carlos Alberto Turcutto, DNI n° 11.229.493, Cuit n° 24-11229493-3, casado en primeras nupcias con Silvia Julia Bustos, DNI n° 14.041.756, con domicilio en calle Figueroa Alcorta N° 242 de esta localidad, y en consecuencia, declarar adquirido por prescrip-

ción el inmueble descripto como: según estudio de título: "FRACCION DE TERRENO con todo lo en él edificado, clavado y plantado que forma el LOTE N° 9 de la MANZANA N° 64, del plano de ensanche proyectado por Sturla, de esta ciudad de Bell Ville, DPTO. UNION, Prov. de Cba., que mide: 12,99 mts. de frente a calle Lamadrid por 64,95 mts. de fondo o sea una SUP. TOTAL DE 843,70 MTS.2, lindando: al N, con parte del lote n° 19 de Ernesto Rivarola, hoy de Ramón Sampayo en parte, en parte de Manuela Martínez de Carranza y en parte Ramona Ponce de Rivarola; al S., con lote n° 10 que fue de Cecilia Tiscornia de Sturla, hoy Alfredo Visca; E., con calle Lamadrid y al O., con lote n° 13 de Antonio Aguirre, hoy de Juan Mora; distando a 38,97 mts. de la esquina formada por las calles Lamadrid y Chubut". 2º) Inscribir el inmueble aludido a nombre del señor Carlos Alberto Turcutto. Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3º) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata, en el año 2006. 4º) Costas al actor, atento lo manifestado en el considerando respectivo. 5º) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para el momento señalado en el considerando respectivo. 6º) Cancelar la medida de Anotación de Litis respecto al bien objeto del presente juicio de usucapión, conforme constancia de ff. 166/167. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo: Elisa B. MOLINA TORRES (Juez); María B. MARCOS (Secretaria).-

10 días - N° 183687 - s/c - 12/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Fam. 1da. Nom. Sec. 1. de Alta Gracia, en los autos caratulados "DATTOLLO, Luis Antonio – MEDIDAS PREPARATORIAS – USUCAPION" Expte. 1307284, ha dictado la siguiente resolución: Alta Gracia, 15/11/2017. Proveyendo A fs. 70/71: admítase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los titulares de los inmuebles objeto de la presente acción de usucapión, Sres. Atanasio Acera y Sebastián Acera para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles que se describen como: a) fracción de terreno designada como lote número Doce de la manzana "K 3" de Villa Cámara de la

ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, Matrícula N° 1.171.960, y en la Dirección General de Rentas al N° de Cuenta 3106-0681786/9. b) fracción de terreno designada como lote número Trece de la manzana "K 3", de Villa Cámara de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, Matrícula N° 980.373, y en la Dirección General de Rentas al N° de Cuenta 3106-0681785/1; para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Alta Gracia y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Municipalidad de Alta Gracia por el plazo de treinta días y fíjese cartel indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese oficio al Oficial de Justicia de la sede. Notifíquese. FDO. Dra. Graciela María Vigilante. Juez. Dr. Néstor Gustavo Cattaneo. Secretario.-

10 días - N° 183726 - s/c - 26/12/2018 - BOE

En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPION (EXP. 1581804)", tramitados ante el Juzgado de 3º Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 6, se dictó la: "SENTENCIA N° 67. San Francisco, 12-11-2018. Y VISTOS..., Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión articulada y, en consecuencia, declarar adquirido por el actor Sr. Sergio Alberto Parussa, DNI N° 14.401.349, casado, mayor de edad, con domicilio real en Bv. 9 de Julio 2529 de San Francisco, el inmueble que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Protocolo de Dominio al N° al Número 10142, Folio número 15.005, Tomo 61, Año 1974, y que se describe de la siguiente manera: "Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, se designa como parcela 49, de la manzana Of. N° 35, y se ubica a los 32,02 mts. de del esquinero noreste de la misma y a los 169,50 mts. del esquinero sureste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 mts., al sudeste lado A-B 10 mts., al sudoeste lado A-D 25 mts., al noreste lado D-C 10 mts. Siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A, B, C, y D 90° con una superficie de 250 mts2, y linda al noreste con la parcela 4 de Gianotti Jorge Alberto y Mascimino Adriana del Carmen, al sudeste con calle Case-

ros; al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al noreste con la parcela 16 de Raimondo Aurelio Rubén y otros. Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba en cuenta número: 3002-1881407/1, siendo su Nomenclatura Catastral provincial: Departamento: 30 - Pedanía: 02 - Localidad 52 - Circunscripción: 02 - Sección: 01 - Manzana: 064 - Parcela: 49^o. 2^o) Ordenar la inscripción de la adquisición dominial de los derechos y acciones de titularidad de los demandados sobre el inmueble descripto, a nombre del actor Sr. Sergio Alberto Parussa. 3^o) Ordenar que -simultáneamente- se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio anteriores a la presente en orden a los derechos objeto de esta acción y la anotación preventiva de la sentencia (Art. 789 CPCC). 4^o) Ordenar oportunamente oficiar a la Dirección General de Rentas de la Provincia y a la Dirección de Catastro provincial la inscripción del referido dominio a nombre del usucapiente. 5^o) Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme al Art. 790 CPCC. 6^o) Imponer las costas por su orden... Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo. Dr. Carlos Viramonte, JUEZ. Este mismo edicto se publica en el Boletín Oficial de Córdoba a partir del 20-11-2018 (Art. 790 CPCC).

11 días - N° 183838 - s/c - 04/12/2018 - BOE

En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPIÓN (EXP. 1581800)", tramitados ante el Juzgado de 3^{er} Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 6, se dictó la: "SENTENCIA N° 68. San Francisco, 12-11-2018. Y VISTOS..., Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1^o) Hacer lugar a la demanda de usucapión articulada y, en consecuencia, declarar adquirido por el actor Sr. Sergio Alberto Parussa, DNI N° 14.401.349, casado, mayor de edad, con domicilio real en Bv. 9 de Julio 2529 de San Francisco, el inmueble que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Protocolo de Dominio al N° 10142, Folio N° 15.005, Tomo 61, Año 1974, y que se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, se designa como parcela 48, de la manzana Of. N° 35, y se ubica a los 32,02 metros de del esquinero noreste de la misma y a los 50 mts. del esquinero sureste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 metros, al noroeste lado A-B 10 metros, al sudoeste lado A-D 25 metros, al sudeste lado D-C 10 metros. Siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A, B, C, y D 90° con una superficie de 250 mts², y linda al noreste con la parcela 17 de Gianotti Jorge Alberto, al noroeste

con calle Formosa; al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al sudeste con al parcela 5 de Raimondo Aurelio Rubén y otros. Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, cuenta n°: 3002-1881418/6, siendo su nomenclatura catastral Provincial: Departamento: 30 - Pedanía: 02 - Localidad 52 - Circunscripción: 02 - Sección: 01 - Manzana: 064 - Parcela: 048. 2^o) Ordenar la inscripción de la adquisición dominial de los derechos y acciones de titularidad de los demandados sobre el inmueble descripto, a nombre del actor Sr. Sergio Alberto Parussa. 3^o) Ordenar que -simultáneamente- se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio anteriores a la presente en orden a los derechos objeto de esta acción y la anotación preventiva de la sentencia (Art. 789 CPCC). 4^o) Ordenar oportunamente oficiar a la Dirección General de Rentas de la Provincia y a la Dirección de Catastro provincial la inscripción del referido dominio a nombre del usucapiente. 5^o) Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme al art. 790 CPCC. 6^o) Imponer las costas por su orden... Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo. Dr. Carlos Viramonte, JUEZ. Este mismo edicto se publica en el Boletín Oficial de Córdoba a partir del 20-11-2018 (Art. 790 CPCC).

9 días - N° 183839 - s/c - 03/12/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia C. C. y Flia, 1^{er} - Secretaría 1, a cargo de la Dra. URIZAR DE AGÜERO, Laura Raquel, en autos: "MAGRIS, WALTER DANIEL Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE 2453014)", cita y emplaza al demandado GERARDO MATEO GIGLIO y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de precibir, y como terceros interesados y colindantes a Oscar Germán Cejas, Rubén David Giglio y Héctor Noel Cejas, la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en en las inmediaciones de la localidad de Villa Las Rosas en el lugar identificado como "La Aguadita", Pedanía Las Rosas (Ped. 02), Departamento San Javier (Dep. 29), de esta Provincia de Córdoba. Consta de una superficie de 2.557,21 m². Todo según plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Carlos H. Rodríguez y Silvia C. Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 25/09/2014, Expte. N° 0033-090.464/2014. Co-

linda al Sureste: con Parcela S/ Designación, Propiedad de Gerardo Mateo Giglio, Ocupado por Walter Daniel Magris. Noreste: con Parcela S/ Designación, Propiedad de Gerardo Mateo Giglio. Norte: con Calle Pública, Parcela S/ Designación, Propiedad de Gerardo Mateo Giglio, Ocupada por Oscar Germán Cejas y Calle Pública. Suroeste: con Parcela S/ Designación, Propiedad de Gerardo Mateo Giglio, Ocupada por Rubén David Giglio y Calle Pública. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 251, Parcela 461850-303702. Afecta en forma parcial el inmueble inscripto en la Matrícula N° 1.629.110 por Conversión de D°34.463 F°46.854 T°188 A°1.984, empadronado en la Dirección General de Rentas en Cta. N° 2902-0.363.418/6. Oficina, Villa Dolores, 26 de octubre de 2018.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María - JUEZ DE 1^o INSTANCIA; URIZAR DE AGUERO, Laura Raquel - Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.-

10 días - N° 184079 - s/c - 14/12/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. La Carlota, Dr. Rubén Alberto MUÑOZ, Secretaría María Isabel SOBRINO LASSO, en autos "ARTUSSO SILVIO ANDRES - USUCAPION" (Expte. N° 724270), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 28/08/2018. Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese oficio del Registro General de la Provincial (DGR), Formulario G. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por los arts. 780, 781 y 782, primer apartado, del Cód. Proc. Admitase la demanda de usucapión e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin cíteselos por edictos, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y, fecho, en un diario local autorizado -ambos en los términos de los arts. 783 y 783ter del CPC-, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los cinco (5) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes (que surgen del informe de la Dirección de Catastro (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.), para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la municipalidad respectiva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta (30) días (art. 785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Hágase saber

al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Emplácese a la parte actora para que denuncie y acredite base imponible, de existir en la actualidad, del inmueble a usucapir a fin de determinar correctamente tasa de justicia y aporte ley 8404. Recaratúlense las presentes actuaciones. Notifíquese. Fdo. Rubén A. MUÑOZ - Juez. Marcela Segovia – Prosecretaria Letrada. Inmueble: inmueble ubicado en esta Ciudad de La Carlota, Ped. del mismo nombre, Depto Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, que conforme el plano de mensura para posesión confeccionado por el Ing.Civil Alfredo Sibilla, visado por la Dirección General de Catastro en expediente N° 0033-24542-2007, con fecha 2 de agosto de 2007, se designa como lote número 22, manzana 72, ubicado en la Ciudad de La Carlota, Ped. del mismo nombre, Depto. Juárez Celman, Pcia. de Córdoba. Su sup. total es de seiscientos veinticinco metros cuadrados y afecta la forma de un cuadrado que mide por sus cuatro lados veinticinco metros, con ángulos internos de 90 grados. Y linda: al Nor-Este, línea C-D, con calle Deán Funes; al Sur-Este, línea A-D, con calle Lisandro de la Torre, Sur-Oeste, línea B-A y Nor-Oeste, línea B-C, con Parcela 21, que fue dada de baja mediante Expediente N° 0588-6895/2015 generando las siguientes parcelas: Parcela 101, empadronada en la Cta. N° 180141272444 a nombre de María del Carmen Viano con domicilio Tributario en Lavalle N° 150, La Carlota, y Parcela 107 empadronada en cuenta N° 180141272436 a nombre de Silvio Andrés Artusso, con domicilio tributario en Deán Funes N° 535, La Carlota; Matrículas 1.255.894 y 1.255.895. Su nomenclatura catastral es la siguiente: Provincial: Depto: 18, Ped.: 01, Pueblo: 10, Circunscripción: 02, Sección: 02, Mz.: 051, Parcela: 22. Nomenclatura Catastral Municipal: Circunscripción: 01, Sección: 02, Manzana 72, Parcela 06. Por ante la Municipalidad de La Carlota se encuentra inscripto en relación a la cuenta N° 01277 a nombre del Sr. Silvio Andrés ARTUSSO desde el año 2007. Por ante la DGR de Córdoba se encuentra inscripto a nombre de Antonio FREDES bajo N° de cuenta 1801-0948243/7. COLINDANTES: El actor Silvio Andrés ARTUSSO y María del Carmen VIANO. Ocupante Silvio Andrés ARTUSSO. La Carlota, 21 de Noviembre de 2018.

10 días - N° 184709 - s/c - 21/12/2018 - BOE

EDICTO: El Juzgado de primera instancia y Cincuenta y un Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo

de la Dra. Ledesma, Viviana Graciela, en autos caratulados "MALUF, MARIANA ALEJANDRA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE: 6047749se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 13/11/2018. Proveyendo a fs. 615/6, téngase presente lo manifestado en el punto I). A la demanda de usucapición interpuesta, Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Asimismo, a los fines de completar el pago de la tasa de justicia y aportes a la Caja de Abogados, acompañe base imponible actualizada de los inmuebles objeto de la presente demanda. A la anotación de Litis solicitada, trábase la misma, a cuyo fin, líbrese oficio al Registro General de la Provincia. LEDESMA, Viviana Graciela SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA, MASSANO, Gustavo Andrés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Descripción Inmuebles: 1) MATRICULA 785362 (13-04) COLON, LOTE DE TERRENO, ubicado en Ñu-Porá, sito en Río Ceballos, Ped. Del mismo nombre, DEPTO. COLON, de esta Prov. de Cba., desig., con el N°1 de la MANZANA 6, Sección "I": Con SUP: de 492,22 MTS2., compuesto de 17,33mts., de frente al O., linda con calle 1; 27,90 mts., al N., linda con calle particular de Belisario Villegas, 16,92 mts., al E. linda con calle 21, y 29,81 mts. al S., linda con con calle 2.// Titular: AGUIRRE Pascual Fernando, argentino, nacido el 16/5/1955, DNI n° 11.815.241, soltero; 2) MATRICULA 782466 (13-04) COLON, LOTE DE TERRENO, ubicado en Ñu-Porá, en la ciudad y Pedanía de Río Ceballos, DEPARTAMENTO COLON, Prov. de Cba., designado como LOTE 2 de la MANZANA 6, SECCIÓN I, con SUP. DE 459,97 MTS2., que mide 15 mts. de frente al O, con calle 1; 29,81 mts. al N., con lote 1, 15,09 mts., al E., con lote 21 y 31; 52 mts. al

S. con lote 3. Titular: AGUIRRE Pascual Fernando, argentino, nacido el 16/5/1955, DNI n° 11.815.241, soltero, domicilio en Yerbal N°2027; Loc. Cap. Fed. 3) MATRICULA 785887 (13-04) COLON, LOTE de terreno, ubicado en Ñu-Porá, sito en Río Ceballos, Ped., Río Ceballos, DEPTO. COLON, Prov. de Córdoba, designado con el N° TRES de la Mza. 6, Secc. "I"; SUP: 485,70 MTS2., compuesto de 15 mts. de frente al O., con calle 1; 31,52 mts., al N., con lote 2; 32,24 mts., al S., con lote 4 y 15,10 mts. a E., con lote 21. Titular: DAVI de STRELKOV SURTEES, Elsa Rosa, nacida el 08/01/1942, casada en 1° nupcias con Jorge StrelkovSurtees, domicilio en Escobar N°2772, Localidad Capital Federal.10 días.

10 días - N° 184773 - s/c - 07/12/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Tres (Dr. Mario G. Boscatto), en los autos caratulados: "SPOSETTI, MARIO GUSTAVO. USUCAPIÓN. Medidas Preparatorias para Usucapición" (SAC N°: 41.442), ha dictado la siguiente Resolución: CARLOS PAZ, 12/10/2018. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Téngase por iniciado el proceso de Usucapición en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla según designación oficial como Lote CATORCE de la Manzana UNO y conforme título como lote de terreno, ubicado en Pedanía San Roque, Departamento Punilla, de esta Provincia de Córdoba. Conforme plano de mensura de posesión, para juicio de Usucapición, confeccionado por el Agrimensor Nacional Adriana B. Vélez, matrícula Profesional N° 1296/1 con fecha 23/07/2009, debidamente aprobado por la Dirección de Catastro y que corre agregado a fs. 52 designado en plano particular como Lote VEINTISEIS de la Manzana UNO, Calle EL PRADO S/N de Barrio EL MANANTIAL, de Villa Carlos Paz, Pedanía SAN ROQUE, Departamento PUNILLA, mide del punto A-B 19,00m sobre calle El Prado; del punto B-C mide 47,98m; del punto C-D mide 19,00m y punto D-A mide 48,25m, Número de cuenta Inmueble: 23040497462/4, Identificación Catastral N° 23-04-55-38-01-037-026, inscripto Registralmente bajo el DOMINIO N° 5033 - FOLIO N° 6047 - TOMO N° 25 - AÑO 1955, con una superficie total de NOVECIENTOS CATORCE CON VEINTITRES METROS CUADRADOS (914,23M2). Cítese a los herederos declarados del titular registral Sr. LUIS BENVENUTO (Hoy

fallecido): Sres. TERESA BENVENUTO, ASUNTA BENVENUTO, TERESITA MARIA CIANCIA-BELLA, JORGE GABRIEL BENVENUTO RADI, ROBERTO HORACIO BENVENUTO RADI, MARIA ESTELLA BENVENUTO BENITEZ y AZUCENA FLORA BENVENUTO BENITEZ, para que en el término de Diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo percibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por Diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley. Cítese al Fisco Provincial (D.R. Cba) y Municipalidad de Villa Carlos Paz, a fin de tomar participación en autos en el término de Veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Exhibase en el avisador del Tribunal y en Comuna y/o Municipio que corresponda por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C. de P. Civil). Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Oficiese al Sr. Oficial de Justicia

correspondiente. NOTIFÍQUESE. Fdo: Viviana RODRÍGUEZ (Jueza). Mario G. BOSCATTO (secretario). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE (según plano de mensura de posesión y Anexo): De acuerdo con el Plano de Mensura para Juicio de Usucapión- Expte. Provincial: 0033-72386/03, actualizado con fecha: 23 de julio de 2.009, la Parcela se Designa como Lote VEINTISEIS (26) de la Manzana 1, con superficie total de: 914,23 ms2 y se describe (Según Anexo de la mensura de posesión) como se detalla: Lote de terreno, ubicado en B° El Manantial de Villa Carlos Paz. Pedanía San Roque. Depto. Puniilla de ésta Pcia. de Córdoba, y se designa como LOTE 26 de la MANZANA 1, que mide y linda: Sudeste (lado A-B), 19 ms. y linda con calle El Prado; Sudoeste (lado B-C), 47,98 ms. lindando con Parcela 10- Lote 13 de Ricardo Alejo Spozetti; al Nor-Oeste (lado C-D), 19 ms. lindando con Parcela 15- Lote 8 parte, 9 y Lote 10 parte de Raúl Armando Ceballos, y al Nor-Este (lado D-A), 48,25 ms. lindando con Parcela 8- Lote 15 de Oscar Luis Giorda, cerrando así la figura una SUPERFICIE TOTAL: 914,23 ms.2.- Es decir que, hay una diferencia de 0,05 cts. respecto de la superficie que surge del Título. El terreno se encuentra edificado (Superficie cubierta: 138,00 mts2). Fdo: Mario Gregorio Boscatto (Secretario Letrado).

10 días - N° 185162 - s/c - 20/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil, Comercial, de Familia y Conciliación de 1º Nom. de la ciudad La

Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, Secretaría a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en autos "González Héctor Daniel - Usucapión" (Expte. 728247), cita y emplaza al Señor Rafael Martínez y/o sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: fracc. de terreno con lo edificado, clavado plantado y adherido al suelo, que forma parte de la Mza. 96 del plano oficial de La Carlota, Dpto. Juárez Celman, Prov. de Cba.; se designa como LOTE 9 según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ing. Héctor Luis Fernández en diciembre de 1965 e inscripto bajo el N° 48.735 del Protocolo de Planos y N° 74.212 del Protocolo de Planillas; mide: 15 mts. de E. a O., por 30 mts. de N. a S., lo que hace una superficie de 450 mts.2. Según plano efectuado a los efectos de la Usucapión, el inmueble se designa como Lote 34 de la Manzana 96, y linda al NO con Parcela 9 de Eduardo Rogelio Colazo, al SE con Parcela 7 de Elda Gadea de González, al SO con calle Eduardo Fernández y al NO con calle Fray Medina. Se encuentra inscripto en relación al Dominio 13.377, F° 19.578, T° 79 del Año 1974, y ante la Dirección General de Rentas se encuentra empadronado en relación a la cuenta número 1801-1664704/2, en ambos a nombre de Rafael Martínez. Fdo. Oscar Raul ARRAZOLA: JUEZ. Horacio Miguel ESPINOSA: SECRETARIO.-

5 días - N° 184624 - s/c - 28/11/2018 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)